



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 2/5 - PILOTOS PARA HOMBRE, DAMA NIÑOS Y NIÑAS

SALARIO HORA:

31,60

BASICO 1:

PILOTO REVERSIBLE, CUELLO SOLAPA, MANGAS RAGLAN 2 BOLSILLO EXTERIORES INCLINADOS, SIN CARTERON ADELANTE, PRESILLAS EN LAS MANGAS, ABERTURA EN LA ESPALDA CON COSTURA, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUNTE A MAQUINA, DERECHO PARA DAMA, CABALLERO, NIÑO NIÑA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	166,22
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

BASICO 2:

IGUAL AL ANTERIOR CRUZADO CON CINTURON PARA DAMAS, CABALLEROS NIÑOS, NIÑAS, SIN OJALES Y SIN PLANCHA.	210,43
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

BASICO 3:

PILOTO DERECHO, CUELLO SOLAPA, MANGAS RAGLAN, 2 BOLSILLOS EXTERIORES INCLINADOS, 1 BOLSILLO INTERIOR CON VISTAS, TODO FORRADO EN SEDA O DE LA MISMA TELA, ABERTURA EN LA ESPLADA, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO SOBRECOSIDO CON UN PESPUNTE A MAQUINA, PARA DAMAS, CABALLEROS , NIÑOS Y NIÑAS.	210,43
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------

BASICO 4:

IGUAL AL ANTERIOR CRUZADO, CON CINTURON, PARA DAMAS CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS	253,88
-------------------------------------------------------------------------------	--------

BASICO 5:

IGUAL A LOS BASICOS 3 Y 4, DESMONTABLE PARA DAMAS, CABALLEROS, NIÑOS Y NIÑAS	277,87
------------------------------------------------------------------------------	--------

ADICIONALES

1	PESPUNTE COMPLETO C/U. MAS	17,94
2	PESPUNTE EN EL CUELLO, DELANTERO Y/O CARTERAS DE LOS BOLSILLO C/U. MAS	9,85
3	PESPUNTE EN EL RUEDO, C/U MAS	4,55
4	BOTAS O PUÑOS EN LAS MANGAS	24,25
5	CINTURON	26,52
6	CANESU DELANTERO	6,57
7	CANESU EN LA ESPALDA	6,57
8	CINTURON CON HEBILLAS PARA MANGAS EL PAR	11,11
9	CHARRETERAS EL PAR	11,11
10	BOLSILLO PARCHE, DE FORRO INTERIOR	8,84
11	BOLSILLO PLAQUE, CON CARTERAS SOBRE CARTERAS SOBRE DELANTEROS	8,84
12	FORRO CON CANESU EN LA DELANTERA, ESPALDA Y MANGAS	19,96
13	ABERTURAS EN LOS COSTADOS, C/U	11,37
14	MANGAS PEGADAS O REDONDAS	6,32
15	ETIQUETAS, PROPAGANDAS C/U	1,77
16	OJALADO C/U	1,77
17	PLANCHADO	19,96
18	COLA SOBRE ABERTURA DE ESPALDA	8,84
19	PEGAR HEBILLA C/U	1,52
20	PLAQUE CON CARTERAS EN EL PLAQUE	21,98



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ANEXO II

21	OJAL MILITAR, C/U	13,39
22	CAPUCHON	13,39
23	PESPUNTE EN CORDONE O SEDA (EL CORDONE Y LA SEDA, POR CUENTA DEL DADOR)	18,95
24	MODELO DE CORTE DE ESPALDA LIGADO CON LAS MANGAS	21,98
25	FORRO ACOLCHADO TERMINADO (EL FORRO ACOLCHADO DEBE SER PROVISTO POR EL DADOR CON EL MATELASE TERMINADO)	11,11
26	PLIEGUES SOBRE TELA O FORRO, C/U	2,78
27	CIERRE PARA DESMONTABLE, C/U	18,95
28	FUSIONADO	30,31
29	BOLSILLO CON CARTERAS Y SUPLEMENTO AL COSTADO	12,63
30	DELANTERA EN DOS PARTES	19,96
31	TRABILLA DE MANGAS, C/U	11,11
32	CUELLO EN FORMA DE MEDIALUNA	12,63
33	SUPLEMENTO DE FORRO EN LA ESPALDA Y DELANTERA	19,96
34	GUANTERA, C/U	7,58
35	BOLSILLO CON VIVO C/U	11,11
36	CIERRES C/U	12,63
37	APLIQUE C/U	12,63
38	BOLSILLO PECHO CON CARTERA	10,10
39	DOS BOLSILLOS PECHO CON CARTERA	8,84
40	BOLSILLO PECHO SIN VIVO Y SIN CIERRE	10,10
41	BOLSILLO DE PECHO CON VIVO Y CIERRE	12,63
42	TERMINACION DEL FORRO DE LAS PRENDAS CON PARTE DE LA MISMA TELA	11,37
43	PRESILLA PARA CINTURON C/U	12,63

NOTA: EN LOS BASICOS DEL 1° AL 5° ESTAN INCLUIDOS LOS TALLES



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 3 - SASTRERIA DE MEDIDA, CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS

SALARIO HORA - MEDIDA:	32,25
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO:	30,09

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1 - MEDIDA Y MODELO: EN ESTA CATEGORIA LOS TRABAJOS, SON FINOS VISTAS, CUELLO COLOCADO A MAQUINA, FORROS COSIDOS Y COLOCADOS A MAQUINA, RUEDO Y MANGAS COSIDAS A MANO. TODO OTRO TRABAJO COSIDO A MANO SE PAGARA DE ACUERDO A LOS ADICIONALES.
ARTICULO 2 - CONFECCION: ESTA CATEGORIA SE CARACTERIZA POR LO SIGUIENTE VISTA Y TAPA DE CUELLO COLOCADOS A MAQUINA, EL BAJO Y LAS MANGAS SE HACEN A MANO. LAS PRENDAS DE ESTA CATEGORIA DEBEN LLEVAR EN LA ETIQUETA: "TARIFA NRO. 3 CALIDAD CONFECCION".
ARTICULO 3 - REGISTRO: ESTA CATEGORIA SE CARACTERIZA POR LO SIGUIENTE: IRÁ TODO EMBOLSADO, OJALES A MAQUINA O MILITAR, ENTRETELA Y FORROS SE DARAN CORTADOS, EN PAQUETES DE 24 PIEZAS COMO MINIMO. POLLERAS TODO A MAQUINA. LAS PRENDAS DE ESTA CATEGORIA DEBEN
GENEROS QUE CONFECCIONADOS EN ESTA CATEGORIA TENDRAN EL 20% DE AUMENTO SOBRE EL TOTAL DE LA HECHURA: TROPICAL, GABARDINA DE PURA LANA PEINADA, DUVETINA, PAÑO DE DAMA, TELAS DE IMITACION PIEL.
ARTICULO 4 - CUANDO LOS TRABAJOS, POR SU FORMA, NO ENCUADREN EN LOS PRECIOS MINIMOS ESTABLECIDOS EN ESTA TARIFA, SE TENDRA EN CUENTA EL MAYOR TRABAJO QUE LLEVEN, PAGANDOSE ESTE SUPLEMENTO A RAZON DE: 3,34 LA HORA
ARTICULO 5 - LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON EN BASE GENEROS DE LANA, TOOTAL, CORDEROY, HILO FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS. CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENEROS DE SEDA, TERCIOPELO.
ARTICULO 6 - CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENERO DE ALGODÓN, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 35% SOBRE LA BASE
ARTICULO 7 - CUANDO LOS TRABAJOS SE REALICEN EN GENERO A RAYAS Y CUADROS Y SE EXIJA LA COMBINACION DE LOS MISMOS, SE PAGARA UN RECARGO DEL 30%
ARTICULO 8 - NO PODRA HACERSE NINGUNA CLASE DE DESCUENTOS POR TRABAJOS ENTREGADOS SIN TERMINAR A REQUERIMIENTO DEL DADOR DE TRABAJO, CON EXCEPCION DE LOS TRABAJOS RETIRADOS POR EL MISMO, DEBIDO A LA DEMORA EN SU CONFECCION POR PARTE DEL TOMADOR DE TRABAJO
ARTICULO 9 - LAS BASES DE LA PRESENTE TARIFA RIGEN PARA LOS TALLES NRO. 42 AL 54. LOS TALLES 36 AL 40 TENDRAN UN DESCUENTO DEL 15%, LOS TALLES 56 AL 60 TENDRAN UN AUMENTO DEL 15%
ARTICULO 10 - LOS TRABAJOS SE ENTREGARAN PERFECTAMENTE CORTADOS. LOS ADORNOS Y LAS HOMBREERAS SE DARAN LISTOS PARA COLOCAR Y LOS PROVEERA EL DADOR DE TRABAJO.
ARTICULO 11 - LOS ESPECIALES SE AJUSTARAN A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE INDIVIDUALIZAN LAS CATEGORIAS A QUE PERTENECEN Y SUFRIRAN UN AUMENTO DEL 20% SOBRE EL BASICO CORRESPONDIENTE. NO LLEVARAN NINGUNA CLASE DE PRUEBA, EN CUYO CASO SE PAGARAN COMO ME
ARTICULO 12 - LOS TRABAJOS DE CONFECCION DEBERAN DARSE EN PAQUETES DE DOS (2) PRENDAS COMO MINIMO DEL MISMO TALLE Y MODELO.
ARTICULO 13 - EN TODAS LAS PRENDAS DE ESTA TARIFA LA HECHURA SE PAGARA IGUAL , YA SEAN CONFECCIONADAS POR HOMBRES O MUJERES INDISTINTAMENTE. UNICAMENTE LOS TAPADITOS Y TRAJECITOS DE LAS MEDIDAS 40 AL 80 DE LARGO, O SEA DE 1 A 9 AÑOS, PUEDEN SER CONFECCION
LOS TAPADITOS QUE SE REALICEN DE 1 A 9 AÑOS Y DE LARGO DE 40 A 80 CMS. POR PERSONAL FEMENINO, TENDRAN UN DESCUENTO DEL 33%.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

LAS PRENDAS DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO:

35% ***** LARGO: 40 - 45 - 50 ***** AÑOS: 1 - 2 - 3
25% ***** LARGO: 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 ***** AÑOS: 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9
15% ***** AÑOS: 10 - 11 - 12 - 13 - 14

LAS PRUEBAS SIMPLES DEBEN ENTENDERSE DE LA SIGUIENTE FORMA:

CON LAS COSTURAS HILVANADAS, CON LOS REFUERZOS COLOCADOS EN EL DELANTERO, EL CUELLO Y LAS SOLAPAS PICADAS, LAS MANGAS HILVANADAS DEBERAN SER COLOCADAS EN LAS PRENDAS. TODO ADICIONAL NO TARIFADO SE PAGARA POR EL TIEMPO EMPLEADO. LOS TAPADITOS QUE NO LLEVEN

45% ***** LARGO: 40 - 45 - 50 ***** AÑOS: 1 - 2 - 3
35% ***** LARGO: 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 ***** AÑOS: 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9

SALARIO HORA - MEDIDA: 32,25
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO: 30,09

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	SACO CLÁSICO, SASTRE O SMOKING, DE 2 A 6 COSTURAS, 2 BOLSILLOS Y 4 OJALES	709,85	361,22	170,66
2	SACO MÍNIMO DE DOS COSTURAS Y 2 PINZAS, 1 DE CADA LADO PARA FORMAR PECHO, SIN OJALES, SIN BOLSILLOS, SIN CUELLO Y SIN SOLAPAS	484,17	210,79	100,35
3	TAPADO CLÁSICO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	903,64	421,64	206,96
4	TAPADO MÍNIMA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	580,77	255,82	134,71
5	SACO CLÁSICO CRUZADO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	903,64	391,45	213,64
6	TAPADO CLÁSICO CRUZADO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	970,51	446,69	223,67
7	SACÓN SUELTO HASTA 85 CM DE LARGO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 1	823,67	391,45	198,35
8	SACÓN SUELTO DE 75 A 85 CM DE LARGO, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	532,43	240,71	128,07
9	LEVITON COMPLETO CON BOLSILLOS Y OJALES	968,19	518,87	240,88
10	LEVITON COMPLETO PARA AMAZONAS	#####	518,77	283,51
11	PERRAMUS CON 2 BOLSILLOS, 4 OJALES, PRESILLAS EN LAS MANGAS, TODO FORRADO, SIN CINTURÓN, SIN CAPERUZA, SIN PESPUNTES	#####	602,34	283,51
12	SACÓN DE ASTRAKAN O NYLON CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 2	744,10	361,22	128,07
13	TAPADO DE ASTRAKAN O NYLON, CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 4	806,23	391,45	179,00

ADICIONALES

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	CANESU ATRÁS Y ADELANTE, CADA UNO	16,24	9,96	3,43
2	TABLON	18,85	12,71	5,90
3	CINTURON SIN PESPUNTE Y SIN OJALES	16,24	9,96	7,52
4	CINTURÓN CON PESPUNTE ALREDEDOR	18,85	12,44	9,96
5	MOSCA TEJIDA SIMPLE, HASTA 1 CM	16,24	9,96	9,96
6	MOSCA TEJIDA DOBLE, HASTA 1 CM	21,50	15,15	15,15
7	OJAL MILITAR	10,68	7,52	5,08
8	OJAL A MANO	10,68	9,96	
9	OJAL MILITAR DOBLE	18,85	12,44	
10	OJAL A MANO DOBLE	21,50	12,44	7,52



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

11	PRESILLA CORDON	5,45	2,44	2,44
12	MANGAS RAGLAN, RECARGO	32,25	22,94	12,44
13	BOLSILLO CON 2 VIVOS Y CARTERA SASTRE	32,25	22,94	9,96
14	TRENCILLA A CABALLO POR HORA DE TRABAJO			
15	ENVIVAR PERRAMUS A MANO	96,65	60,22	
16	ENVIVAR PERRAMUS A MAQUINA	48,31	30,09	
17	PONER EN PRUEBA SIMPLE UN TAPADO	168,81	0,00	
18	PONER EN PRUEBA SIMPLE UN SACO	161,58	0,00	
19	COLOCAR FORRO A MANO A UN SACO	64,54	30,09	
20	COLOCAR FORRO A MANO A UN TAPADO	96,65	45,07	
21	VISTAS Y CUELLO COSIDOS A MANO EN TAPADOS U OTRAS PRENDAS LARGAS	177,38	120,44	
22	VISTAS EN CUELLOS COSIDOS A MANO EN SACO	161,58	105,29	
23	DECATIZAR SACO	7,92	7,39	
24	DECATIZAR TAPADO	10,68	9,96	
25	HACER HOMBRERAS, EL PAR	32,25	30,09	
26	HOMBRERAS, MANGAS RAGLAN, EL PAR	47,69	44,50	
27	DAR FORMA A HOMBRERAS, EL PAR	16,24	15,15	

SALARIO HORA - MEDIDA: 32,25
SALARIO HORA - CONFECCION Y REGISTRO: 30,09

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	POLLERA SASTRE: CUATRO COSTURAS RECTAS SIMPLES Y 2 PINZAS, GROGRAIN O CINTURÓN DE 5 CM. Y PESPUNTE AL BORDE, SIN ENTRETELA, RUEDO A MANO CATEGORÍA MEDIDA Y CONFECCIÓN, COSTURA SOBRE HILADO, CON CIERRE O BROCHE EN LA MANERA, CON 2 GANCHOS	65,68	178,72	110,92
2	POLLERA SASTRE: DOS COSTURAS Y CUATRO PINZAS, DOBLADILLO A MANO, COSTURA SOBRE HILADO, CIERRE O BROCHE EN LA MANERA CON 2 GANCHOS	49,32	118,87	104,61

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
3	POLLERA ACAMPANADA: CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DE LA POLLERA SASTRE	163,44	124,85	81,06
4	POLLERA PANTALÓN: TABLÓN ADELANTE Y ATRÁS	178,72	138,71	90,08
5	BRECHES: 2 BOLSILLOS, 12 OJALES O 24 OJALILLOS, REFUERZO EN GÉNERO	297,52	249,62	162,33
6	BRECHES: IGUAL AL ANTERIOR CON REFUERZO DE CUERO	327,12	277,62	180,36
7	PANTALÓN: CON O SIN BOTA, CINTURA CON O SIN ENTRETELA, 2 BOLSILLOS, LA MANERA PUEDE SER CIERRE, BROCHES O BOTONES.	208,32	166,53	108,07
	VAQUERO O BLUE: PARA SEÑORAS Y NIÑOS, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN ESTE BASICO			
8	SHORT Y PANTALÓN DE PLAYA PARA NIÑAS: CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS DEL BÁSICO 7	133,80	97,33	59,85

ADICIONALES

		MEDIDA	CONFEC	REGIST
1	PONER A PRUEBA UNA POLLERA SIMPLE	59,63	0,00	0,00
2	TABLA SIMPLE ENTERIZA EN LA POLLERA	12,46	9,05	7,19
3	TABLA ENCONTRADA EN LA POLLERA	19,94	16,23	11,39
4	PARA TABLEAR POLLERA A 3 CM CADA POLLERA	10,28	6,95	4,51



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

ANEXO II

5	CADA COSTURA MAS EN LA POLLERA (LAS COSTURAS PARA MEDIDA Y CONFECCIÓN VAN SOBRE HILADA A MANO Y PARA REGISTRO PROLIJADAS A MAQUINA)	15,03	11,39	7,39
6	DECATIZAR POLLERA	7,44	4,37	0,00
7	MOSCA SIMPLE	15,03	9,05	9,05
8	MOSCA TEJIDO DOBLE	19,94	14,03	13,96
9	CINTURÓN SIMPLE SIN OJAL	15,03	11,39	7,39
10	UN PESPUNTE MÁS ALREDEDOR DEL CINTURÓN	4,83	4,51	3,29
11	OJAL MILITAR	7,44	6,95	4,51
12	OJAL DOBLE A MANO	12,21	11,39	4,27
13	OJAL PRESILLA CORDÓN	7,44	6,95	4,51
14	CADA PINZA MÁS	4,83	4,51	3,29

LAS POLLERAS DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRAN LOS DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO:

35% PARA AÑOS: 1 - 2 - 3
25% PARA AÑOS: 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9
15% PARA AÑOS: 10 - 11 - 12 - 13 - 14

LAS POLLERAS PANTALON DE NIÑAS DE 1 A 14 AÑOS, SUFRIRAN LOS DESCUENTOS DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO DEMOSTRATIVO:

35% PARA AÑOS: 1 - 2 - 3
25% PARA AÑOS: 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9
15% PARA AÑOS: 10 - 11 - 12 - 13 - 14

LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA NO ADMITEN DESCUENTO POR FRACCIONAMIENTO DE LAS PRENDAS.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 4/1 - CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

CONFECCION SALARIO HORA: 31,57
REGISTRO SALARIO HORA: 31,18

CONFECCION: SE ENTENDERA POR TAL A TODOS LOS TRABAJOS QUE NO REUNAN LAS CARACTERISTICAS DEL TRABAJO DE REGISTRO
REGISTRO: SE ENTENDERA POR TAL A TODOS LOS TRABAJOS QUE SE ENTREGAN PERFECTAMENTE CORTADOS Y QUE PARA SER CONFECCIONADOS NO NECESITAN NINGUNA CLASE DE PREPARACION, COMO SER HILVANAR, ENCIMAR, PROBAR, DEJAR ENSANCHES, DEBIENDO TENER LAS COSTURAS HASTA 1 1/2 CM COMO MAXIMO.
1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO PURO - AGNEAU RASE - SATEN GEORGETTE DE SEDA - TERCIOPELO DE LANA - TERCIOPELO DE CHIFFON - TUL DE HILO - LINO DE HILO - LAME DE SEDA NATURAL - LANA PURA PEINADA GROSE DE SEDA - ORGANZA DE SEDA - TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL, HILO PURO Y LANA PEINADA
2DA.CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODÓN - BRODERI - JERSEY - LANA CARDADA - GORRA DE LANA - RAYON - VOILE - MUSELINA - TUL - MEZCLA DE ALGODÓN - Y LANA MEZCLA DE RAYON Y ALGODÓN - MEZCLA DE HILO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS, Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE CATEGORIA.
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA - TELAS PLASTICAS HULES Y SIMILARES

CONFECCION Y REGISTRO PRECIOS POR METRO DE COSTURA

CONFECCION:		1A.CAT.		2A.CAT.		3A.CAT.	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	9,54	14,44	4,23	8,16	1,91	3,03
2	COSTURA CURVA O AL BIES	14,44	23,53	5,13	9,06	3,03	3,22
3	COSTURA CON RECORTES	18,67	33,59	6,96	10,17	3,03	3,74
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR	0,00	0,00	5,35	0,00	2,69	3,03

REGISTRO		1A.CAT.		2A.CAT.		3A.CAT.	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	7,86	11,84	3,36	6,41	1,53	2,44
2	COSTURA CURVA O AL BIES	11,84	19,35	4,01	7,10	2,44	2,71
3	COSTURA CON RECORTES	15,31	27,56	5,46	7,78	2,44	3,51
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR	0,00	0,00	4,31	0,00	2,14	0,00

1RA.CATEGORIA: EL PRECIO BASICO ES POR ENTREGAS NO MENORES DE SEIS (6) PRENDAS PARA CONFECCION Y DOCE (12) PRENDAS PARA REGISTRO CUANDO SE ENTREGUE MENOR CANTIDAD, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%

2DA.CATEGORIA: CUANDO SE ENTREGUE MENOS DE DOCE (12) PRENDAS PARA CONFECCION Y MENOS DE DIEZ Y OCHO (18) PRENDAS PARA REGISTRO, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%.

3RA.CATEGORIA: CUANDO SE ENTREGUE MENOS DE DIEZ Y OCHO (18) PRENDAS PARA CONFECCION Y MENOS DE VEINTICUATRO (24) PRENDAS PARA REGISTRO, TENDRA UN AUMENTO DEL 10%

NOTAS:



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

1

ANEXO II

1	ESTAN COMPRENDIDAS EN ESTA TARIFA TODAS LAS PRENDAS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS, EXCEPTO LAS PRENDAS O TRABAJOS QUE CORRESPONDAN A LAS TARIFAS NUMEROS 3 Y 6. ESTAN INCLUIDOS LOS DELANTALES FANTASIAS EN GENERAL, DELANTALES DE COCINA (8), DELANTALES DE COLEGIALA, BATONES, DESHABILLE, BLUSAS (9), JUMPERS, SOLERAS, SOLEROS, SOLEROS CON O SIN BOMBACHON, JARDINERAS, JARDINEROS FANTASIAS PARA VARONCITOS HASTA 6 AÑOS, MALLA DE BAÑO, POLLERAS TIPO AMERICANO ABIERTAS O CERRADAS, EN ALGODON, RAYON O MEZCLA Y POLLERAS PLISADAS A MAQUINA.
2	TELAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE TARIFA, SE CLASIFICARAN EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA POR LA INDOLE DE SU COMPOSICION.
3	LOS PRECIOS PARA LA TARIFACION SON POR METRO DE COSTURA O PESPUNTE, DEBIENDO TOMARSE LAS COSTURAS DENTRO DE LA CLASIFICACION DESCRIPTA.
4	MODELOS O MEDIDAS, TENDRAN VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE AUMENTO, SOBRE EL TOTAL DEL PRECIO DE HECHURA.
5	LAS PRUEBAS SUCESIVAS A LA BUENA PRUEBA, SE ABONARAN CON UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE DESCUENTO.
6	EL TRABAJO DEBERA DARSE TOTALMENTE CORTADO. SI LA OBRERA TUVIERA QUE AJUSTARSE A MEDIDAS, SE PAGARA EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DE SALARIO HORA POR CONFECCION.
7	LAS COSTURAS DE ESCOTE, SISA, PEGADO DE CUELLO Y MANGAS, DEBERA MEDIRSE COMO COSTURA CURVA.
8	LOS DELANTALES DE COCINA NO LLEVARAN ESPALDA NI SERAN ABOTANADOS EN LA CINTURA Y POLLERA
9	EN LAS BLUSAS, LA COSTURA SE ABONARA SEGUN LA PRESENTE TARIFA CON UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%); LOS DEMAS TRABAJOS QUE PUDIERAN TENER, COMO SER BORDADOS, SE ABONARA SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA TARIFA NRO 6/1 DE LENCERIA. LAS TABLAS O TABLONES, NO SON ADICIONALES.
10	LAS PRENDAS QUE CORRESPONDEN A ESTA TARIFA, DEBERAN LLEVAR UN ROTULO QUE DETERMINE SI LA CATEGORIA DE LA MISMA ES "CONFECCION" O "REGISTRO".

DELANTALES PRECIOS POR METRO DE COSTURA

SALARIO HORA:

30,638

CATEGORIA UNICA

1	COSTURA RECTA O PESPUNTE	1,81
2	COSTURA CURVA O AL BIES	3,12
3	COSTURA CON RECORTES	3,12
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR	3,12
	PLANCHA: LA DOCENA DELANTALES	17,00

NOTAS: LOS DELANTALES CONFECCIONADOS EN TELA DE 1RA. Y 2DA. CATEGORIA DEBERAN ABONARSE EN CONFECCION Y REGISTRO, SEGUN SUS CARACTERISTICAS, SIN DESCUENTO ALGUNO

ADICIONALES

CONCEPTO	CONFECCION			REGISTRO		
	1A CAT	2A.CAT	3A.CAT	1A CAT	2A.CAT	3A.CAT
1 ALFORZAS EN FORMA, A MANO EL MT	24,41	16,01	12,99	19,94	12,58	10,58
2 ALFORZAS RECTAS EL MT. A MANO	18,44	10,42	3,87	15,12	8,19	3,12
3 PEGA BOTONES, LA DOCENA	9,18	6,16	4,88	7,51	4,88	3,95
4 BROCHES A PRESION (LANA), LA DOCENA DE PARES	19,44	12,99	12,18	15,80	10,04	10,04
5 BROCHES DE PRESION (SEDA), LA DOCENA DE PARES	16,29	15,43	12,18	18,82	12,24	9,99
6 BROCHES FANTASIA, C/U	4,11	2,10	1,00	3,41	1,75	0,83



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

7	EL BIES APLICADO A MAQUINA SOBRE TELA SE ABONARA POR METRO DE COSTURA						
8	BIES APLICADO A MANO, SOBRE TELA SE ABONARA POR METRO DE COSTURA	18,44	10,42	3,87	15,12	8,19	3,07
9	BORDADO EN LENTEJUELA, EL CIEN	14,62	9,99	5,73	11,80	7,46	6,38
10	BORDADO EN MOSTACILLA, EL CIEN	14,62	9,99	5,73	11,80	7,46	6,38
11	BORDADO EN CANUTILLO, EL CIEN	14,62	9,99	5,73	11,80	7,46	6,38
12	BORDADO EN TRENCILLA O FELPILLA (SIN DIBUJO) A MANO, EL MT DE MATERIAL	18,30	11,75	9,46	14,72	9,31	7,95
13	BORDADO EN REALCE (SEDA VEGETAL) HASTA 1/2 CM DE ANCHO SIGUIENDO EL DIBUJO, EL METRO.	61,68	41,28	31,01	50,51	32,47	26,86
14	BUENA PRUEBA (NOTA 5) C/U	110,47	55,04	27,76	90,34	52,17	22,77
15	CARTERON SIMPLE NO ES ADICIONAL						
16	CARTERON DOBLE, POR PREPARACION SERA POR METRO DE COSTURA EN LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE						
17	POR CORTAR VESTIDOS, C/U	86,49	43,09	21,73	70,73	40,85	17,83
18	CIERRE RELAMPAGO SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19	ETIQUETA O HEBILLAS POR COLOCAR, C/U	1,42	0,79	0,79	1,22	0,65	0,65
20	FRUNCE RECTO A MANO, EL METRO	14,44	4,11	3,00	11,84	3,20	3,20
21	FRUNCE RECTO A MAQUINA, EL METRO	9,46	4,11	1,91	7,94	3,20	1,45
22	HEBILLAS FORRADAS HASTA 6 CM. (ADICIONAL 1 19), C/U	3,14	2,06	1,91	2,67	1,68	1,45
23	HOMBRERITAS DE GROGRAIN SE ABONARAN POR METRO DE COSTURA, EL METRO	3,00	1,64	1,42	2,40	1,45	1,22
24	HOMBRERITAS BANANITAS, EL PAR	4,11	3,00	2,06	3,51	2,40	1,68
25	HOMBRERITAS FORRADAS, SIMPLES, EL PAR	9,06	5,31	4,11	7,41	4,20	3,10
26	HOMBRERAS FORRADAS Y ARMADAS CON PINZAS, EL PAR	14,44	6,32	6,32	11,72	5,50	0,00
27	HACER Y COLOCAR MOÑITOS DE TELA, C/U	4,11	3,00	2,06	3,51	2,40	1,68
28	HACER Y COLOCAR MOÑITO CINTA O BIES, C/U	1,09	1,09	0,79	0,92	0,80	0,65
29	OJALES MILITARES HASTA 2 1/2 CM C/U	4,11	2,47	2,06	3,43	1,95	1,68
30	OJALES MILITARES DESDE 2 1/2 CM. A 4 CM. C/U	6,21	3,29	3,14	5,08	3,10	2,67
31	OJALES A MANO, HASTA 2 1/2 CM	5,16	3,14	2,47	4,12	2,60	1,99
32	OJALILLOS A MANO, C/U	2,06	1,01	0,79	1,68	0,80	0,65
33	OJAL PRESILLA CON COLA DE RATA, COLOCADO ENTRE DOS GENEROS, LA DOCENA	4,11	3,00	2,06	3,51	2,40	1,68
34	OJAL PRESILLA A MAQUINA EN GENERO COLOCADO ENTRE DOS GENEROS, LA DOCENA.	8,72	7,15	5,05	7,67	4,74	4,12
35	OJAL PRESILLA EN CORDONE DE 1 CM. C/U	3,00	1,91	1,42	2,40	1,45	1,22
36	PRESILLA 4 CM. PUNTO CORDON, EN CORDONE, C/U	3,00	1,91	1,42	2,40	1,45	1,22
37	PRESILLA PUNTO FESTON, C/U	1,42	0,79	0,79	1,22	0,65	0,53
38	PASAR CINTA EN TELA, EL METRO DE CINTA	29,82	20,09	15,71	24,47	15,80	13,25
39	PASAR CINTA EN PASACINTA, EL METRO DE CINTA	5,35	3,89	3,00	4,51	3,06	2,40
40	PIQUITOS DE GENERO ENTRE COSIDOS, LA DOCENA	5,31	3,89	3,00	4,51	3,06	2,40
41	PUNTILLA PEGAR A MANO, COSTURA RECTA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	32,32	21,85	17,17	26,49	16,99	14,20
42	PUNTILLA PEGAR A MANO, COSTURA EN FORMA CON PUNTO GUANTE, EL METRO	40,70	27,12	21,73	33,36	21,38	17,83
43	PUNTILLA PEGADA A MAQUINA, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA						
44	PUNTO YERBA, EL METRO	29,59	19,64	15,71	22,94	14,39	12,79



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

45	PUNTO CRUZ, EL METRO	23,91	11,11	9,06	13,71	8,86	7,41
46	PUNTO FESTON A MANO, DE 1CM. LOS 10 CM	14,44	8,27	6,10	11,88	5,50	5,00
47	PUNTO GUANTE, EL METRO	5,83	3,14	2,47	4,92	2,60	1,99
48	PUNTO PATA DE GALLO, EL METRO	15,71	10,21	8,27	12,79	8,02	6,71
49	PICOT O TRENCILLA COLOCADA EN PUNTO FANTASIA, EL METRO	11,97	8,01	5,83	9,09	6,34	4,92
50	ROSITA ROCOCO (SEDA Y MOLINE), C/U	3,89	1,91	1,91	3,10	1,45	0,00
51	ROSITA ROCOCO EN GENERO, C/U	4,11	1,42	1,42	0,00	0,00	0,00
52	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA. COSTURA A MANO, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA A MAQUINA Y A MANO						0,00
53	SURFILADO A MANO EL METRO	6,17	4,23	3,78	5,23	3,20	3,10
54	TRENCILLA COSIDA A MANO EN FORMA, DIBUJO MARCADO, EL METRO	11,41	7,40	6,10	9,24	5,88	5,27
55	TRENCILLA COSIDA A MANO RECTA, DIBUJO MARCADO, EL METRO	10,96	7,15	5,83	8,43	5,50	4,92
56	TRENCILLA COSIDA A MAQUINA RECTA, EL METRO	9,46	4,23	1,91	7,94	3,20	1,45
57	TRENCILLA COSIDA A MAQUINA, EL METRO	14,44	5,05	3,00	11,84	3,97	2,40
58	TRENCILLA SURFILADA (ADORNO) EN TELA DE LANA, EL METRO	19,15	12,31	10,13	15,61	9,77	8,17
59	TRENCILLA SURFILADA (ADORNO) EN TELA DE SEDA, EL METRO	28,06	20,09	16,23	24,66	15,80	13,21
60	VAINILLA PALITO EN CORDONE, UNIENDO DOS TELAS, EL	77,85	51,66	41,04	63,45	45,62	40,65
61	VAINILLA UNION ZIG-ZAG SIMPLE, EL METRO	38,65	25,70	20,69	31,64	20,23	16,99
62	VIVO INDUSTRIAL CON UN SOLA COSTURA, SE ABONARA POR METRO DE COSTURA						
63	PLANCHADO DE VESTIDOS EN GENERAL Y BLUSAS DE SEÑORAS Y NIÑAS, C/U	43,06	6,96	3,78	35,66	5,42	3,10
64	PLANCHADO DE VESTIDOS TABLEADOS, C/U TENDRA UN RECARGO DE	9,06	7,15	5,83	8,97	5,50	4,92
65	ASENTAR CON PLANCHA VESTIDOS Y BLUSAS, SIN ABRIR COSTURAS Y SIN MEDIDAS DETERMINADAS, C/U	0,00	0,00	1,91	0,00	0,00	1,45
66	ACONDICIONAR VESTIDOS Y BLUSAS SIN ASENTAR, LA DOCENA	0,00	9,84	8,41	0,00	7,78	6,91

TRAJECITOS "BABYS" Y "HOLANDESES" CON PANTALON ABROCHADO EN LA CINTURA

ADICIONALES

	CONCEPTO	CONFECCION			REGISTRO		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT	1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
1	BOLSILLO CORTADO RECTO, C/U	8,90	4,64	4,04	8,02	4,04	3,59
2	BOLSILLO CORTADO AL SESGO, C/U	10,06	5,39	4,82	9,13	4,92	0,00
3	BOLSILLO CORTADO 1/2 LUNA, C/U	11,00	6,69	5,76	10,19	5,84	0,00

BORDADOS

CONFECCION	SALARIO HORA	MANO	31,67	MAQ	31,38
REGISTRO	SALARIO HORA	MANO	31,38	MAQ	31,19

Handwritten signatures and initials, including names like 'Sili', 'Sgt', and others, along with a large scribble.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

SE ESTABLECEN DOS CATEGORIAS PARA LOS TRABAJOS DE BORDADOS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE TARIFA, FIJANDOSE LOS SALARIOS HORA PRECEDENTES.

DISPOSICIONES GENERALES

1	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJOS QUE LOS ANOTADOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
2	A LOS FINES DE LA TARIFACION SE TOMARA COMO BASE, LOS SIGUIENTES TERMINOS MEDIOS

TALLE 40, PARA LOS TALLES 36 AL 42
TALLE 50, PARA LOS TALLES 44 AL 54
TALLE 58, PARA LOS TALLES 56 AL 60

NIÑAS

LARGO 45, PARA LOS LARGOS 40 A 50 O 2 AÑOS PARA 1 A 3 AÑOS
LARGO 60, PARA LOS LARGOS 55 A 65 O 5 AÑOS PARA 4 A 6 AÑOS
LARGO 75, PARA LOS LARGOS 70 A 80 O 8 AÑOS PARA 7 A 9 AÑOS
LARGO 90, PARA LOS LARGOS 85 A 95 O 11 AÑOS PARA 10 A 12 AÑOS
LARGO 105, PARA LOS LARGOS 100 A 110 O 14 AÑOS PARA 13 A 15 AÑOS

3	SERA OBLIGATORIO POR PARTE DE LOS DADORES DE TRABAJO ESPECIFICAR LAS BOLETAS DE ENCARGO, DE MODO CLARO Y VISIBLE, A QUE TIPO DE TRABAJO CORRESPONDE EL QUE SE ENTREGA PARA SU EJECUCION: CONFECCION DEL REGISTRO
4	LOS TRABAJOS ADICIONALES, NO ESPECIFICADOS EN ESTA TARIFA, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN LA MISMA Y EN LOS CASOS EN QUE SE DEMANDARA UN TRABAJO SUPERIOR AL SIMILAR TARIFA, DEBERAN SER ABONADOS EN FORMA PROPORCIONALMENTE MAYOR DE ACUERDO CON EL TIPO QUE EXIJA SU CONFECCION Y COMO RESULTADOS DE UN COMUN ACUERDO ENTRE EL DADOR DE TRABAJO Y EL OBRERO.
5	SE CONSIDERA INCLUIDA DENTRO DE LOS BASICOS 1, 2, 3 Y 4, EN LAS CATEGORIAS DE CONFECCION Y REGISTRO, RESPECTIVAMENTE, LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK.
6	LA UNION DE FORRO DE LOS VESTIDOS TEJIDOS, REALIZADOS A MANO O A MAQUINA, SE ABONARA DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, EN LOS CASOS DE TELA DE DIFERENTE CATEGORIA, SE ABONARA POR CATEGORIA MAYOR
7	LOS SALARIOS FIJADOS CORRESPONDEN A ENCARGOS DE PRENDAS PREPARADAS Y DIBUJADAS, PUDIENDO ENTREGARSE SIN PREPARADO Y SIN DIBUJO CON UN RECARGO DEL 10% SOBRE EL PRECIO DEL BORDADO



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 4/2 - COSTURA DE CONFECCION PARA MUÑECAS EN GENERAL Y AFINES

SALARIO HORA:

31,38

ESTAN INCLUIDOS EN ESTA TARIFA DE COSTURA, TODOS LOS VESTIDOS, BOMBACHONES, CAPOTITAS, AJUARES,

CLASIFICACION DE TELAS POR CATEGORIA

1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO PURO - AGNEAU RASE - ORGANZA DE SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE LANA - SATEN DE SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE CHIFFON - TUL DE HILO - LAME DE SEDA NATURAL - LANA PURA PEINADA - GROSE DE SEDA - TAFFETAS DE SEDA NATURAL - MOIRE DE SEDA NATURAL - IMITACIONES DE ASTRAKAN - ENCAJE DE HILO PURO - LINON DE HILO PURO - Y TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL, HILO PURO, NYLON Y LANA PURA PEINADA GEORGETTE.

2DA.CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODÓN - ORGANZA DE SEDA ARTIFICIAL - JERSEY - TAFFETA RODIA - BRODERI DE ALGODON - LANA CARDADA - BORRA DE LANA - PAÑO LENCI - RAYON - TUL VOILE MUSELINA - SATEN DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON - ORGANDI DE SEDA ARTIFICIAL - ORGANDI BORDADO DE SEDA O ALGODON - TAFFETA EN GENERAL DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON POLONESA (X) - RASO DE SEDA ARTIFICIAL O DE ALGODON - GABARDINA CLOQUE DE SEDA ARTIFICIAL O RAYON - TOBRALCO- PIQUE Y LAS MEZCLAS DE ALGODON Y LANA- RAYON Y ALGODON- HILO Y ALGODON Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS, INCLUIDAS LAS TELAS DE MATERIAL PLASTICO Y FIBRA SINTETICA Y SUS MEZCLAS Y FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS - FULGURANTES (X)

3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA, INCLUIDO EL ORGANDI DE ALGODÓN MERCERIZADO.

COSTURA DE CONFECCION PARA MUÑECAS CLASIFICACION Y PRECIO POR METRO DE COSTURA POR RENGLON BASICO

CONFECCION.	1A.CATEGORIA		2A CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
	MAQ	MANO	MAQ	MANO	MAQ.	MANO
1 COSTURA RECTA O PESPUNTE	5,86	9,22	1,02	3,03	0,91	1,74
2 COSTURA CURVA O AL BIES	4,81	8,35	2,49	3,29	1,74	1,93
3 COSTURA RECTA CON DOBLADILLO RECTO SIMPLE	6,39	8,24	2,23	3,55	1,21	1,36
3 ALFORZA RECTA CON O SIN DOBLADILLADOR	6,39	8,24	2,23	3,55	1,21	1,36
4 COSTURA CURVA O AL BIES CON DOBLADILLO SIMPLE	7,41	8,61	2,72	4,00	1,43	2,23
4 ALFORZA EN FORMA CON O SIN ALFORZADOR	7,41	8,61	2,72	4,00	1,43	2,23
5 COSTURA RECTA DOBLADA O TIPO FRANCESA, DE UN	8,09	9,22	3,48	4,42	1,36	2,49
5 COSTURA RECTA PEGANDO ADORNO (TRENCILLAS, CINTAS, ETC)	8,09	9,22	3,48	4,42	1,36	2,49
6 COSTURA CURVA DOBLADA O TIPO FRANCESA DE UN	8,65	9,90	3,78	4,42	2,23	3,06
6 COSTURA CURVA PEGANDO ADORNO (TRENCILLAS, CINTAS, ETC)	8,65	9,90	3,78	4,73	2,23	3,06
7 COSTURA RECTA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA.	8,99	11,33	3,82	5,10	2,49	3,48
7 FRUNCE EN RECTA CON O SIN FRUNCIDOR	8,99	11,33	3,82	5,10	2,49	3,48
8 COSTURA CURVA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA	9,48	10,69	4,42	5,78	3,06	4,00
8 FRUNCES EN FORMA O CURVA CON O SIN FRUNCIDOR	9,48	10,69	4,42	5,78	3,06	4,00

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

PARA LOS CUERPOS DE LIENZO U OTRA TELA DE ALGODÓN, LA CLASIFICACION DE LAS COSTURAS Y PRECIO POR METRO DE COSTURA , SE DETERMINARA DE ACUERDO AL CUADRO SIGUIENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE SE ENTIENDE POR CUERPO PARA RELLENO, AQUELLOS QUE UNA VEZ RELLENADOS FORMAN EL CUERPO DE LA MUÑECA O BEBE MALCRIADO, LLEVANDO VESTIDO O BOMBACHON SEPARADO CON O SIN PIERNAS Y BRAZOS SIMULADOS PARA RELLENAR

CLASIFICACION Y PRECIO POR METRO DE COSTURA POR RENGLON BASICO PARA CUERPOS

		MAQ.	MANO
A	COSTURA RECTA O PESPUNTE	0,38	1,02
B	COSTURA CURVA O AL BÍES	0,53	1,21
C	COSTURA RECTA CON DOBLADILLO SIMPLE	0,76	1,36
D	COSTURA CURVA O AL BÍES CON DOBLADILLO SIMPLE	1,02	1,81
E	COSTURA DOBLADA O TIPO FRANCESA, RECTA DE UN SOLO PESPUNTE	1,02	1,81
F	COSTURA DOBLADA O TIPO FRANCESA, CURVA DE UN SOLO PESPUNTE	1,29	2,49

LOS PRECIOS ESTIPULADOS PARA LOS CUERPOS SON POR UNA CANTIDAD MINIMA DE CIENTO (100) UNIDADES POR ENTREGA, A CADA COSTURA; POR CANTIDADES MENORES SE PAGARA UN VEINTE POR CIENTO (20%) DE RECARGO.

CUANDO LOS CUERPOS LLEVEN COSIDO CONJUNTAMENTE UN VESTIDO O BOMBACHON, SE TARIFARA APARTE EL VESTIDO O BOMBACHON SEGÚN LA CLASIFICACION PARA VESTIDOS EN GENERAL

TODOS LOS CUERPOS PARA RELLENO QUE SE CONFECCIONEN EN TELAS QUE ENTRAN EN PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, SE TARIFARAN SEGÚN LA CLASIFICACION Y PRECIOS PARA VESTIDOS EN GENERAL.

CORRESPONDE APLICAR ESTA TARIFA A LA CONFECCION DE TODOS LOS MUÑECOS, ANIMALITOS O CUERPOS QUE SE UTILICEN COMO JUGUETES O ADORNOS QUE SE CONFECCIONEN CON LAS TELAS ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE

INSTRUCCIONES PARA LA MEJOR INTERPRETACION DE LA TARIFA EN GENERAL

1	SE ENTIENDE POR COSTURA CON DOBLADILLO SIMPLE LA HECHA SOBRE TELA DOBLADA UNA SOLA VEZ Y EN EL MISMO PRECIO SE PAGARAN LAS ALFORZAS CON O SIN ALFORZADOR
2	SE ENTIENDE POR COSTURA DOBLADA LA HECHA CON O SIN DOBLADILLADOR, CON UN SOLO PESPUNTE O TIPO FRANCESA CON UNA SOLA COSTURA, Y CON EL MISMO PRECIO SE PAGARA LA COSTURA HECHA PARA PEGAR ADORNOS (TRENILLAS, PICOT, ZIG-ZAG- PUNTILLA, FESTON, CINTAS, BIES, ETC).
3	SE ENTIENDE COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA, LA QUE PEGA UNA TELA SOBRE OTRA, DEBIENDO DOBLAR LA TELA O RECORTE QUE SE APLICA EN SUS ORILLAS Y DEBIENDO QUEDAR EL PESPUNTE A LA VISTA.

EJEMPLO: BOLSILLOS, FRANJAS APLICADAS EN LAS POLLERAS, PECHERAS, BISERAS DE LA GORRA, ETC EN EL CASO DE COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA QUE SE APLIQUEN SIN DOBLAR LA ORILLA DE LA TELA SE CONSIDERARA COMO COSTURA PEGANDO ADORNOS RENGLON BASICO 5 O 6. CON EL MISMO SALARIO DE LA COSTURA CON APLICACIONES O RECORTES DE TELA CON ORILLAS DOBLADAS Y PESPUNTE A LA VISTA, SE PAGARA LA COSTURA CON FRUNCE CON O SIN FRUNCIDOR

4	LAS COSTURAS CON FRUNCE SE MIDEN UNA VEZ COSIDAS, SIGUIENDO CON EL CENTIMETRO LA COSTURA MISMA.
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------

LA COSTURA CON FRUNCE SE MIDE APARTE, EN EL CASO QUE LLEVE COSIDO CONJUNTAMENTE CON LA MISMA COSTURA OTRA TELA QUE ORDINARIAMENTE DEBE HACER EL FRUNCIDO PRIMERO, MIDIENDOSE EN TAL CASO SEPARADAMENTE LA COSTURA QUE CORRESPONDA AL PEGADO DE LA OTRA TELA YA FRUNCIDA, EN LA CLASIFICACION Y CATEGORIA QUE RESULTE DE ACUERDO CON ESTA CATEGORIA



ANEXO II

5	CUANDO UNA SOLA COSTURA SE FRUNCE Y SE COSEN DOS TELAS AL MISMO TIEMPO (POLLERA CON EL FORRO) SE PAGARA DICHA COSTURA CON UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE RECARGO SOBRE EL RENGLON BASICO 7 U 8.
6	CUANDO CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS Y SE PEGA UN ADORNO (TRENCILLA, FESTON, CINTA, ETC.) CONJUNTAMENTE, DICHA COSTURA SE PAGARA CON UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO SOBRE CUALQUIERA DE LOS RENGLONES BASICOS QUE CORRESPONDA, TOMANDO COMO BASE, EN CASO DE DUDA, EL RENGLON BASICO MAYOR
EJEMPLO 1: CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS DE LA MISMA CATEGORIA Y ENTREMEDIO O ENCIMA, UN ADORNO CUALQUIERA, TENIENDO EN CUENTA QUE UNA DE LAS DOS TELAS QUE SE COSEN CONJUNTAMENTE LLEVAN DOBLADILLO SIMPLE, CORRESPONDE TARIFAR COSTURA RENGLON BASICO 3 O 4, EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDA, MAS UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO POR PEGAR CONJUNTAMENTE EL ADORNO CON LA MISMA COSTURA	
EJEMPLO 2: CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN CONJUNTAMENTE DOS TELAS DE DISTINTA CATEGORIA Y UN ADORNO CUALQUIERA, TENIENDO EN CUENTA QUE UNA DE LAS DOS TELAS LLEVA DOBLADILLO SIMPLE CORRESPONDE TARIFAR RENGLON BASICO NUMERO 3 O 4 EN LA CATEGORIA MAYOR ENTRE LAS DOS TELAS, MAS UN SESENTA POR CIENTO (60%) DE RECARGO POR PEGAR CONJUNTAMENTE EL ADORNO CON LA MISMA COSTURA.	
7	CUANDO CON UNA SOLA COSTURA SE COSEN DOS TELAS DE DISTINTA CATEGORIA SE TARIFARA POR LA CATEGORIA SUPERIOR.
EJEMPLO: DELANTALES SIMULADOS, VISERAS, TORERITAS, ETC., COSIDAS CONJUNTAMENTE CON EL FORRO U ENTRE TELA, APLICACIONES O RECORTES DE LA TELA COMO BOLSILLO FRANJAS EN LA POLLERA O EN LA PECHERA O VISERA, ETC.	
8	TODOS LOS ADORNOS QUE SE APLIQUEN SOBRE LAS PRENDAS POR MEDIO DE COSTURAS O PESPUNTES, SERAN TARIFADOS TENIENDO EN CUENTA LA CATEGORIA DE LA TELA, SOBRE LA CUAL VA COSIDO EL ADORNO, SIN CONSIDERAR LA COMPOSICION DE LOS ADORNOS, YA SEAN ESTOS DE CATEGORIA SUPERIOR O INFERIOR A LA TELA A LA CUAL VAN APLICADOS
EJEMPLO 1: UNA TRENCILLA PEGADA SOBRE UNA TELA DE SEGUNDA CATEGORIA, SIENDO LA TRENCILLA PEGADA DE ALGODÓN, CORRESPONDE TARIFAR RENGLON BASICO NUMERO 5 O 6 EN SEGUNDA CATEGORIA.	
EJEMPLO 2: UNA TRENCILLA O CINTA DE SEDA NATURAL, PEGADA EN UNA TELA DE ALGODÓN, CORRESPONDE TARIFAR RENGLON BASICO A76NUMERO 5 O 6 EN TERCERA CATEGORIA.	
9	LAS COSTURAS DEL ESCOTE Y PEGADO DE CUELLO, SISA O PEGADO DE MANGAS, COMO ASIMISMO LAS BOCAS DE LAS PIERNAS DE LOS BOMBACHONES Y DE LAS BOMBACHITAS, Y DE LOS PUÑOS DE LOS VESTIDOS SIN BIES, DEBERAN CONSIDERARSE COSTURA CURVA DENTRO DE LA CLASIFICACION Y CATEGORIA QUE CORRESPONDA. (COSTURA DOBLADA, COSTURA CON DOBLADILLO SIMPLE, COSTURA CURVA SIMPLE, ETC.)
10	LOS PRECIOS ESTABLECIDOS PARA LA TARIFACION SON POR METROS DE COSTURA O PESPUNTE, DEBIENDO TOMARSE TODAS LAS COSTURAS DENTRO DE LA CALSIFICACION DESCRIPTA EN LOS CUADROS PRECEDENTES, Y / O EN LOS ADICIONALES QUE SE DEATALLAN MAS ADELANTE.
11	DADA LA GRAN VARIEDAD DE TAMAÑOS Y TALLES EXISTENTES ENTRE UNA FABRICA U OTRA Y NO SIENDO POR LO TANTO POSIBLE DE TERMINAR TAMAÑOS O TALLES PROMEDIOS, TODOS LOS VESTIDOS, LOS BOMBACHONES CUERPOS PARA RELLENAR Y DEMAS PRENDAS PARA MUÑECAS Y AFINES, SE TARIFARA TAMAÑO POR TAMAÑO Y POR CONSIGUIENTE SE PAGARA EN LA MISMA MANERA
12	TODAS LAS COSTURAS SE MIDEN SIGUIENDO CON EL CENTIMETRO LA COSTRURA MISMA Y SE VAN ANOTANDO EN CUENTAS SEPARADAS DE ACUERDO CON LA CLASIFICACION DE LA COSTURA Y SU CATEGORIA, SE SUMAN DICHAS CUENTAS, LUEGO EL METRAJE RESULTANTE DE CADA UNA, SE LAS MULTIPLICA POR EL SALARIO INDICADO EN LOS CUADROS DE CLASIFICACION DE COSTURA Y PRECIO POR METRO DE COSTURA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

LUEGO SE SUMAN TODOS LOS SALARIOS PARCIALES Y SE LES AGREGAN LOS ADICIONALES OBTENIENDO CON ELLO EL SALARIO NOMINAL DEFINITIVO PARA LA COSTURA A DOMICILIO.	
13	EL TRABAJO DEBERA DARSE TOTALMENTE CORTADO A LA COSTURERA SI LA COSTURA TUVIERA QUE AJUSTARSE A MEDIDAS DETERMINADAS LA PRENDA SE RECARGARA EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) EN LA TERCERA CATEGORIA; EN UN TREINTA POR CIENTO (30%) EN LA SEGUNDA CATEGORIA Y EN UN CINCUENTA POR CIENTO (50%) EN LA PRIMERA CATEGORIA.
14	ESTA TARIFA HA SIDO CALCULADA CON LAS SIGUIENTES CANTIDADES MINIMAS DE PRENDAS A ENTREGAR A CADA COSTURERA, PRIMERA CATEGORIA (12) PRENDAS, SEGUNDA CATEGORIA DIECIOCHO (18) PRENDAS, TERCERA CATEGORIA VEINTICUATRO (24) PRENDAS.
	CUANDO SE ENTREGUEN MENOS UNIDADES SE PAGARA DIEZ POR CIENTO (10%); QUINCE POR CIENTO (15%); Y VEINTE POR CIENTO (20%), DE RECARGO POR PRENDA, EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORIA RESPECTIVAMENTE
15	TODAS LAS PRENDAS PARA MUÑECAS (VESTIDOS, BOMBACHAS, SOLERITOS, DELANTALCITOS, AJUARES, CAPELINAS, CAPOTITAS, ETC.) DEBERAN LLEVAR COSIDAS O PEGADAS UNA ETIQUETA DE PAPEL Y / O TELA, QUE SIRVA DE INDIVIDUALIZACION DEL NUMERO DE ARTICULO Y DE LA COSTURERA QUE HA COSIDO LA PRENDA, HASTA SU VENTA AL PUBLICO
16	TODOS LOS CUERPOS DE LIENZO PARA RELLENO DE MUÑECAS DE TRAPO ETC., DEBERAN IR SELLADOS EN UN LADO INTERNO O EXTERNO CON UN SELLO DE GOMA EL NUMERO DE LA COSTURERA QUE LO HA COSIDO, LOS ELEMENTOS PARA SELLAR LOS CUERPOS Y / O MARCAR LAS ETIQUETAS DEBERAN SER PROVISTOS POR EL DADOR DE TRABAJO O EN CASO CONTRARIO DEBERA ENTREGAR LAS ETIQUETAS YA MARCADAS O LOS CUERPOS YA SELLADOS A LA COSTURERA.
17	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJOS QUE EL ANOTADO EN LA BOLETA DE ENCARGO O EN LA LIBRETA DE TRABAJO, COMO ASI TAMBIEN LOS DADORES DE TRABAJO, NO SON RESPONSABLES POR TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LA BOLETA DE ENCARGO EN LA LIBRETA DE TRABAJO SALVO EN CASO QUE DEN MUESTRAS CON MAS TRABAJOS QUE EL ANOTADO, ASISTIENDO EN ESTE CASO EL DERECHO DE RECLAMAR EL PAGO DEL TRABAJO EFCTUADO CON LA MUESTRA QUE SE ENTREGO Y NO SE LE ANOTO EN LA LIBRETA DE TRABAJO O EN LA BOLETA DE ENCARGO
18	PARA FACILITAR LA ANOTACION DE LOS ADICINALES, SE FACULTA A AQUELLOS DADORES DE TRABAJO A DOMICILIO QUE ASI LO DESEE A LLEVAR UNA BOLETA DONDE ANOTARAN TODOS LOS DETALLES CON LOS ADICIONALES DE TRABAJO ENCARGADOS Y QUE DEBERA SER EXHIBIDA CADA VEZ QUE LA INSPECCION LO SOLICITA
19	DEBERA ESTAR COLGADA EN CADA TALLER O FABRICA A LA VISTA DE LAS COSTURERAS, A LOS EFECTOS QUE LAS MISMAS PUEDAN CONSULTAR EN CUALQUIER CASO DE DUDA O ERROR DE TARIFACION ESTA EXHIBICION ES OBLIGATORIA -
20	TODO TRABAJO ADICIONAL NO DETALLADO EN ESTA TARIFA, COMO SER: VESTIR MUÑECAS, PEINARLAS, RELLENARLAS, ETC , O CUALQUIER OTRO TRABAJO, QUE TENGA AFINIDAD DIRECTA CON LA CONFECCION DE ROPA PARA MUÑECAS O SU TERMINACION, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN ESTA TARIFA Y PARA LOS CASOS EN QUE DEMANDARA TRABAJO MAYOR O DIFERENTE SE EQUIPARA, PARA SU PAGO, EN BASE A UN COMUN ACUERDO ENTRE LA COSTURERA Y EL DADOR DE TRABAJO, TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO QUE HA DE EMPLEARSE Y TOMANDO COMO BASE EL SALARIO HORA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

21	SE CONSIDERA INCLUIDA DENTRO DE LOS RENGLONES BASICOS 2 - 3 Y 4 DE LAS TRES CATEGORIAS DE LA PRESENTE TARIFA, COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOK.
22	LA UNION MANO O A MAQUINA DEL FORRO A LOS VESTIDOS TEJIDOS SE ABONARA DE ACUERDO A LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA Y EN LOS CASOS DE TELAS DE DIFERENTES CATEGORIAS SE ABONARA POR LA CATEGORIA MAYOR.

ADICIONALES PARA ROPA DE MUÑECAS Y AFINES

		CATEGORIA		
		1A.	2A.	3A.
1	ACONDICIONAR VESTIDO CON MEDIO FORRO Y ASENTAR SIN PLANCHA, C/U.	2,23	1,21	0,45
2	ACONDICIONAR VESTIDO CON FORRO COMPLETO Y ASENTAR SIN PLANCHA, C/U.	3,06	1,74	0,76
3	ACONDICIONAR CUERPOS DE PAYASOS O MUÑECAS DE TRAJOS U OTRAS BRAZOS Y PIERNAS PARA RELLENAR Y ASENTAR SIN PLANCHA, C/U	2,23	1,21	0,53
4	ACONDICIONAR CUERPOS DE LIENZO PARA RELLENOS SIN BRAZOS NI PIERNAS, C/U.	0,00	0,00	0,15
5	ASENTAR CON PLANCHA Y SIN ABRIR COSTURAS Y SIN MEDIDAS DETERMINADAS, VESTIDOS, BOMBACHONES, ETC., C/U.	5,82	1,74	1,21
6	APLICAR ADORNOS (PICOT, TRENCILLA, CINTAS, FESTON, PUNTILLA, ZIG-ZAG, ETC) CON PUNTO FANTASIA, EL METRO.	9,22	4,69	3,29
7	APLICAR ADORNOS (PUNTILLA, TRENCILLA, ETC.) A MANO, RECTA CON PUNTO GUANTE, EL METRO.	25,50	21,20	11,60
8	APLICAR ADORNOS (PUNTILLA, TRENCILLA, ETC.) A MANO, CURVA CON PUNTO GUANTE, EL METRO.	32,53	25,50	16,36
9	PEGAR BOTONES DE NACAR, CAROZO O METAL, C/U.,	0,76	0,45	0,38
10	PEGAR BROCHES DE PRESION EN LAS TELAS DE ALGODÓN O LANA, EL PAR.	1,21	1,02	0,76
11	PEGAR BROCHES DE PRESION EN LAS TELAS DE SEDA O RAYON, EL PAR.	1,36	1,21	0,00
12	PEGAR BROCHES DE FANTASIA, EL PAR.	0,38	0,38	0,15
13	BORDADOS EN LENTEJUELAS, MOSTACILLA, CANUTILLOS, ETC EL CIEN.	9,22	4,69	4,00
14	BORDADOS EN TRENCILLAS O FELPILLA, SIN DIBUJO, A MANO, EL METRO.	11,60	6,95	5,82
15	CORTAR VESTIDOS Y/O BOMBACHONES C/U	69,64	23,28	11,60
16	CORTAR CUERPO PARA RELLENO DE MUÑECAS, PAYASOS, ETC. C/U	11,60	5,82	3,03
17	ETIQUETAS DE INDIVIDUALIZACION Y/O MARCA, C/U	0,56	0,38	0,15
18	HACER Y COLOCAR MOÑITOS EN TELA, C/U.	3,03	1,74	1,21
19	HACER Y COLOCAR MOÑITOS EN CINTA O BIES C/U.	1,21	0,76	0,27
20	OJALES A MANO, HASTA 2 1/2 CM C/U	4,00	2,12	0,91
21	OJALILLOS A MANO, C/U.	1,66	1,21	0,76
22	OJAL PRESILLA CON COLA DE RATA, COSIDO ENTRE DOS TELAS	0,38	0,38	0,15
23	OJAL PRESILLA A MAQUINA, EN GENERO C/U	0,76	0,76	0,38
24	OJAL PRESILLA CORDONE DE 1 CM. O PRESILLA CORDON EN CORDONE DE 4 CM, C/U	2,23	1,21	0,91
25	PRESILLA PUNTO FESTON, C/U	1,21	0,76	0,45
26	PASAR CINTA EN TELA, EL METRO.	23,27	12,70	10,47
27	PASAR CINTA EN PASACINTA, EL METRO.	4,69	2,23	1,74
28	PIQUITO DE GENERO ENTRECOSIDOS, C/U.	0,45	0,38	0,38
29	PUNTO YERBA, EL METRO.	23,28	12,70	10,47
30	PUNTO CRUZ, EL CIEN	13,38	7,48	5,82
31	PUNTO FESTON DE 1 CM A MANO EL METRO	114,30	52,22	35,52
32	PUNTO GUANTE, EL METRO.	4,95	2,23	1,81
33	PUNTO PATA DE GALLO, EL METRO.	12,70	6,95	5,82



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

34	PASAR CORDONCITOS EN MANGAS Y CORSELETES, C/U.	0,56	0,38	0,15
35	PASAR PIOLIN EN CUERPOS DE RELLENOS Y BOMBACHITAS, C/U.	0,56	0,38	0,15
36	POR EFECTUAR BUENA PRUEBA, C/U.	28,98	28,98	28,98
37	POR PLANCHAR VESTIDOS, BOMBACHONES, SOLERITOS, DELANTALCITOS, ETC C/U.	11,60	3,03	1,74
38	POR PLANCHAR LOS TABLEADOS TENDRAN UN RECARGO C/U DE	8,65	4,00	2,23
39	PEGAR FLORES ARTIFICIALES SUELTAS O RAMITOS O TACHAS DE METAL DORADO ESTRELLITAS O LUNARES DE PAÑO LENCI O SIMILARES A MANO, C/U.	0,53	0,38	0,15
40	PEGAR BANDA ELASTICAS (GOMITAS) O ELASTICOS EN MANGAS, BOCA DE PIERNAS, BOMBACHITAS O GORRAS, C/U	0,76	0,38	0,15
41	ROSITA ROCOCO DE SEDA MOLINE, C/U	3,48	2,23	1,36
42	ROSITA ROCOCO EN GENERO, C/U	3,48	1,74	1,21
43	REVISAR COSTURA Y TERMINACION DE VESTIDO, BOMBACHONES, ETC.; C/U	11,60	5,82	2,23
44	REVISAR COSTURAS Y TERMINACION DE CUERPOS DE RELLENOS CON BRAZOS Y PIERNAS, C/U	5,82	2,23	1,21
45	REVISAR COSTURAS Y TERMINACION DE CUERPOS DE RELLENOS SIN BRAZOS Y SIN PIERNAS, C/U.	0,00	1,21	0,45
46	SURFILADO A MANO, EL METRO.	5,10	2,87	1,74
47	SOMBREROS DE PAJAS PARA MUÑECAS, COSIDOS EN FORMA Y PLANCHADOS, EL METRO	7,48	4,69	2,87
48	VIVO INDUSTRIAL CON UNA SOLA COSTURA, EL METRO.	6,39	2,23	1,21



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 4/3 - TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO PARA
HOMBRES, SEÑORAS, NIÑAS Y NIÑOS

SALARIO HORA: 31,60

TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO

1	COSTURA EN PUNTO BASTILLA PARA PEGAR BOLSILLO, TAPITAS, ESCOTE DE REMERA, ETC. EL METRO	9,84
2	COSTURA EN PUNTO OJAL, EL METRO	23,94
3	REMALLAR PRENDAS TOMANDO LOS PUNTOS DE MODO QUE SIMULEN LA CONTINUACION DEL TEJIDO, EL METRO	43,39
4	COSTURA PATA DE GALLO, EL METRO	8,72
5	COSTURA PUNTO ATRÁS Y PUNTO GUANTE, EL METRO	14,33
6	HACER OJAL A MANO, C/U	1,34
7	PEGAR BOTONES A MANO, C/U	0,45
8	PEGAR HOMBRERAS, EL PAR	1,34
9	REMATAR COLITAS CON PUNTADAS, LA DOCENA	2,62
10	PASAR COLITAS CON AGUJA DE LENGÜETA, LA DOCENA	1,34
11	PROLIJAR PRENDAS CON OJALES, LA DOCENA	7,70
12	PROLIJAR PRENDAS SIN OJALES, LA DOCENA	5,16
13	TOMAR PUNTOS SUELTOS EN LA TERMINACION DE ESCOTES Y MANGAS, EL METRO	14,93
13 BIS	PEGAR ETIQUETA CON DOS PUNTADAS DE CADA LADO, CADA ETIQUETA	0,45
14	ETIQUETA TOTALMENTE COSIDA A MANO, C/U	1,05
15	PASAR ELASTICO TUBULAR Y COSERLO EN LA TERMINACION, EL METRO	1,34
16	TERMINACION A MANO TOMANDO LOS PUNTOS EN TIRAS TEJIDAS A MANO O A MAQUINA EN PUNTO SANTA CLARA O LING-LING, HASTA 2 1/2 CM.	0,79
17	DE 2 1/2 CM HASTA 5 CM.	1,80
18	LA MISMA, EN PUNTO LISO O INGLES, HASTA 2 1/2 CM.	1,34
19	DE 2 1/2 CM HASTA 5 CM.	0,09
20	LO QUE PASE DE 5 CM. SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
21	ATAR CORDON HACIENDO MONO, LA DOCENA	1,34
22	PASAR CORDON EN PASACINTO O TEJIDO A MANO EN TROZOS HASTA 50 CM EL METRO	2,17
23	DE 50 CM EN ADELANTE, EL METRO	0,93
24	PASAR CINTA EN TROZOS, HASTA 50 CM EL METRO	2,62
25	DE 50 CM. EN ADELANTE, EL METRO	1,34
26	HACER MONO EN CINTA, C/U	0,45
27	PEGAR CINTA, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
28	PEGAR ELASTICO, SE PAGARA POR METRO DE COSTURA	0,00
29	OJAL PRESILLA SIMPLE, C/U	0,45
30	PRESILLA CON PUNTO OJAL, C/U	1,05
31	HILVANAR BOLSILLOS, MANGAS, ETC., EL METRO	1,34
TERMINACION A MANO DE PRENDAS DE TEJIDO DE PUNTO		
32	HILVANAR PARA PLANCHAR TELAS EN TEJIDO GRUESO, EL METRO	0,36
33	HILVANAR PARA PLANCHAR TELAS EN TEJIDO FINO, EL METRO	0,42
34	FLORCITA DE SEDA VEGETAL (ADORNO EN GORRITAS, ESCARPINES, ETC), C/U	0,36
35	ROSITA ROCOCO EN SEDA HASTA TRES HOJAS, CADA ROSITA	1,56



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

36	ROSITA ROCOCO EN LANA HASTA TRES HOJAS, CADA ROSITA	1,07
37	HOJITA, C/U	0,21
38	HACER POMPON, CUANDO SE DA LA LANA, C/U	0,63
39	HACER POMPON, CUANDO SE HACE SOBRE CARTON, C/U	1,44
40	PEGAR POMPON, C/U	0,36
41	PEGAR CINTA HACIENDO TREBOL, C/U	1,07
42	PEGAR A MAQUINA CORDON O CINTA EN TEJIDO, EL METRO	0,42
43	PUNTILLA PASACINTA TEJIDA A MANO CON AGUJA CROCHET, EL METRO	26,15
44	MEDIO PUNTO CON PICOT SIMPLE TEJIDO A MANO CON AGUJA CROCHET, EL METRO	14,63
45	MEDIO PUNTO DOBLE, CON O SIN OJALES, EL METRO	29,26
MITONES		
46	SACAR HILO, CORTAR DE PARES, MARCAR Y CORTAR, C/U	6,97
47	COSER A MAQUINA, LA DOCENA DE PARES	6,97
48	DAR VUELTA Y PREPARAR PARA PLANCHAR, LA DOCENA	3,50
49	PLANCHAR, LA DOCENA	4,13
50	UNIRLOS POR PARES, A MANO, EN CUATRO COSTADOS Y ATARLOS EN PAQUETES DE MEDIA DOCENA, LA DOCENA	4,13
51	TOTAL, LA DOCENA	27,82
PLANCHADO DE PRENDAS		
A	PULLOVER MANGAS LARGAS CON CHALECO ABROCHADO, LA DOCENA	13,85
B	RECARGO POR ABROCHAR (SE ENTIENDE CUANDO SE ENTREGA LA PRENDA SIN ABROCHAR), LA DOCENA	2,10
C	PULLOVER DE MEDIA MANGA, LA DOCENA	10,41
D	PULLOVER SIN MANGA, LA DOCENA	6,52
E	IGUALES PRENDAS PARA NIÑOS Y NIÑAS, REBAJA 10% LA DOCENA	
F	ADICIONAL POR PLANCHADO DEL REVES Y DEL DERECHO. "TARIFA DOBLE"	
G	ADICIONAL, CORRIENDO POR CUENTA DE LA OBRERA LA PLANCHA, CONSUMO DE ELECTRICIDAD, TRAPOS, JABON, ETC., RECARGO S/TARIFA 8%	
BORDADO A MANO O A MAQUINA		
PARA ESTABLECER LOS PRECIOS SE APLICARA EL MISMO SISTEMA QUE EL DE LA TARIFA 6 DE LENCERIA, BLANCO Y MANTELERIA, COMPUTANDOSE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS CORRESPONDIENTES PLANILLAS A RAZON DE LA HORA:		20,47

NOTA: CUANDO EL DADOR DE TRABAJO NO DE EL MATERIAL (LANA O HILO), DEBERA ABONAR UN CUATRO POR CIENTO (4%) MAS SOBRE EL TRABAJO ENTREGADO.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 4/4 - CONFECCION Y ARMADO DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS

SALARIO HORA:

31,18

1RA.CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - TUL DE HILO - TODAS LAS TELAS QUE POR SU COMPOSICION ENCUADREN DENTRO DE LA SEDA NATURAL O HILO PURO
2DA.CATEGORIA: RAYON - TUL - VOILE Y TODAS LAS MEZCLAS NO ESPECIFICADAS - FIBRA SINTETICA EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
3RA.CATEGORIA: TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN NO ESPECIFICADAS EN LA SEGUNDA CATEGORIA.

CONFECCION Y ARMADO DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS PRECIOS POR METRO DE COSTURA

	CONFECCION:	1A CATEGORIA		2A.CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUENTE	7,82	11,76	3,20	6,34	1,37	2,40
2	COSTURA CURVA O AL BIES	11,76	19,20	3,97	6,68	2,40	2,67
3	COSTURA CON RECORTES	15,15	35,77	5,38	7,67	2,40	3,20
4	COSTURA SIN DOBLADILLADOR			5,00		2,22	

ADICIONALES PARA EL ARMADO

1	HACER Y COLOCAR ROSETAS	CADA UNA	1,03
2	PUNTADAS EN OCHO VARILLAS	CADA UNA	1,68
3	TRAPITOS	CADA UNA	0,46
4	ELASTICOS	CADA UNA	1,68
5	ELASTICO HECHO EN GENERO	CADA UNA	1,99
6	PLANCHADO	CADA UNA	1,68
7	FORRAR CLAVITOS	CADA UNA	1,03
8	CAPELETTE Y REMACHE	CADA UNA	1,03
9	APUNTALAR LAS VARILLAS (COMPREDIDO EN EL ARMADO)		

1	LOS PRECIOS INDICADOS CORRESPONDEN CUANDO EL OBRERO RETIRA EL TOTAL DE LA PIEZA PARA LA CONFECCION, COSTURA Y ARMADO SI EL DADOR ENTREGA SEPARADAMENTE A DOS OBREROS LA COSTURA Y EL ARMADO DE LA HECHURA, CADA UNA DE ESTAS DOS OPERACIONES SUFRIRA UN AUMENTO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%)
2	LA PRESENTE TARIFA SE APLICARA A PARAGUAS Y SOMBRILLAS DE HOMBRES Y SENORAS Y CUANDO SE TRATE DE SOMBRILLAS DE MEDIDA REDUCIDAS PARA NIÑAS, SE PUEDE ADMITIR UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%). CUANDO SE TRATE DE "MODELO" O "MEDIDA" TENDRAN UN RECARGO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%)
3	EL TRABAJO SE DARA TODO CORTADO, SI LAS COSTURERAS TUVIERAN QUE AJUSTARSE A MEDIDA, SE PAGARA EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DEL SALARIO HORA
4	EL PRECIO BASICO ES POR ENTREGAS NO MENORES DE DOCE (12) PRENDAS, DEBIENDO AUMENTARSE EL DIEZ POR CIENTO (10%), CUANDO FUERA MENOR CANTIDAD.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

5	LOS TRABAJOS ADICIONALES NO DETALLADOS EN ESTA TARIFA, DEBEN SER EQUIPARADOS PARA SU PAGO A LOS SIMILARES AGRUPADOS EN LA MISMA Y PARA LOS CASOS EN QUE SE DEMANDARE UN TRABAJO SUPERIOR AL SIMILAR TARIFADO, DEBERAN SER ABONADOS EN FORMA PROPORCIONALMENTE MAYOR, DE ACUERDO CON EL TIPO QUE EXIJA SU CONFECCION Y COMO RESULTADO DE UN COMUN ACUERDO ENTRE EL DADOR Y EL OBRERO, EN BASE AL SALARIO HORA.
---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 4/5 - BOLSAS Y BOLSONES EN GENERAL

DE VESTIR, DE SPORT, DE PLAYA, DE MERCADO, DE FANTASIA DE VIAJES Y AFINES

SALARIO HORA: 31,45

1RA.CATEGORIA: CUERO DE CUALQUIER TIPO DE CALIDAD - TELAS CON APLICACIONES DE CUERO U OTROS - MATERIAL PLASTICO SIMIL CUERO
2DA.CATEGORIA: TELAS PEGADAS O FORRADAS Y VULCANIZADAS - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS.
3RA.CATEGORIA: TODO TIPO DE TELAS, PLASTICAS, HULE Y ALGODÓN ENGOMADO.

BOLSAS Y BOLSONES EN GENERAL
PRECIOS POR METRO DE COSTURA

	CONFECCION:	1A.CATEGORIA		2A.CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
		MAQ	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA O PESPUNTE. INCLUIDA LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK	9,64	14,60	4,30	8,27	1,91	2,98

ADICIONALES

1	COSTURA A MAQUINA RECTA, FIGURADA			4,60	1,91	0,88
2	COSTURA A MAQUINA, CURVA O EN PICO, FIGURADA			14,97	3,09	1,40
3	COSTURA A MANQUINA, APLICADA O RECORTE			14,60	5,19	2,95
4	COLOCACION DE CIERRE RELAMPAGO SE PAGARA POR METRO DE COSTURA DEL ADICIONAL NUMERO 3.					



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

'2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo'

7

ANEXO I

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/1 - CAMISERIA EN GENERAL

SALARIO HORA: 31,18

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS.

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA -
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLA DE RAYON - LANA MEZCLA DE LINO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS -FIBRAS ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL - LANA MEZCLA CON ALGODÓN (TARTAN)
LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN DESCUENTOS POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE TAMPOCO LOS OJALES NI EL PLANCHADO
TODO ADICIONAL NO TARIFADO DEBERA SER PAGADO A RAZON DE \$ 2,26, LA DOCENA
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.
EN TODAS LAS PRENDAS, LA CONFECCION PARA NIÑOS SE HARA CON UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LAS SIGUIENTES MEDIDAS: CAMISAS: HASTA EL TALLE 34 CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: HASTA 18 AÑOS SACOS Y PANTALONES. HASTA EL TALLE 42 CALZONCILLOS. HASTA EL TALLE 40
LAS PRENDAS PARA HOMBRES, SE PAGARAN CON UN RÉCARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS, DESDE LAS SIGUIENTES MEDIDAS. CAMISAS. DESDE EL TALLE 45 INCLUSIVE, EN ADELANTE. CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: DESDE EL TALLE 56 INCLUSIVE, EN ADELANTE.

I - VISTAS (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A CAT
100	VISTAS CON CARTERON, PUÑOS CON FORRO Y BARETA SIN CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA	93,58	61,09	55,94
114	VISTA CON CUELLO PEGADO, CON CARTERON SIN PUÑOS NI CUELLO, TIRILLA, FORRO NI PESPUNTE A LA VISTA	81,22	48,21	43,06
116	VISTA ENTERIZA CON MEDIO CARTERON Y CIERRE RELAMPAGO PEGADO SIMPLE, SIN FORRO Y SIN DOBLADILLO EN EL BAJO.	27,60	17,53	16,25

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	FORRO Y PESPUNTE A LA VISTA	14,44
AI	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA, COLOCADO ENTRE DOS TELAS, LA DOCENA	12,63
B	PARCHE DE REFUERZO EN LA PARTE INFERIOR DE LA VISTA	13,15
BI	DOBLADILLO EN EL BAJO, PARA EL BASICO 116, LA DOCENA	8,25
C	TIRILLA SOLA	12,89
CI	BOLSILLO CON CIERRE RELAMPAGO, LA DOCENA	5,67
D	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA	10,05
DI	BOLSILLO INTERIOR, SIN VISTA, LA DOCENA	16,24
E	TIRILLA Y PUÑOS, DOBLES	28,35
EI	ABERTURA EN BOLSILLO, LA DOCENA DE BOLSILLOS	4,90



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

F	PUÑOS SIMPLES DE REPUESTO	13,15
G	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, SIN PUÑITO	17,27
H	PUÑOS DOBLES DE REPUESTO, CON PUÑITO	26,03
I	PUÑOS TRIPLES	38,92
J	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN SOLO PESPUNTE	8,51
K	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA, CON UN SOLO PESPUNTE	10,05
L	BOLSILLO CON TABLON, CON UN SOLO PESPUNTE	12,37
M	BOLSILLO CON CARTERITA PORTALAPIZ	23,97
N	CARTERITA DE BOLSILLO APLICADA, LA DOCENA	4,12
O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, LA DOCENA	8,51
P	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	2,84
Q	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERITA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR CON LA VISTA, TENDRAN UN RECARGO DE	18,04
R	CHARRÉTERA CON PESPUNTE, LA DOCENA DE PARES	15,47
S	LA DOCENA DE TABLAS EN LA PECHERA TABLEADA	0,00
	1A CATEGORIA	10,05
	2A.CATEGORIA	9,28
	3A.CATEGORIA	6,96
T	AÑADIDOS, LA DOCENA (3)	5,16
U	FRIOLERA	10,05
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,84
W	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	7,73
X	VISTA CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS (POR CADA LADO DE VISTAS Y DOCENA)	0,00
	1A.CATEGORIA	38,92
	2A.CATEGORIA	34,80
	3A.CATEGORIA	28,87
Y	ASENTAR CON PLANCHA COSTURAS DE LA VISTA	9,02
Z	HILVANAR CARTERON DE LA VISTA	5,93

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "T" DOS AÑADIDOS POR PRENDA

ACLARACION: CUANDO SE DEN A CONFECCIONAR VISTAS PARA CAMISAS DE CUELLO PEGADO CON PUÑOS DOBLES, DEBERA ABONARSE EN MAS LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE EL ADICIONAL "F" Y "G".

II - CUELLOS (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
200	CUELLO PARA PEGAR EN LA CAMISA, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	70,09	59,78	37,31
203	CUELLO SUELTO, SIN PESPUNTE NI PORTABALLENAS	84,01	73,97	48,86
208	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE A COLOCAR, TERMINADO	81,44	81,44	65,14
209	CUELLO PALOMITA, TERMINADO	73,45	73,45	58,75
210	CUELLO INARRUGABLE, CON RIBETE COLOCADOS, TERMINADOS	51,53	51,53	41,23
211	CUELLO MILITAR TERMINADO	38,91	38,91	31,13
212	CUELLO PARA PEGAR, SIN PIE (SOLAPAS SOLAMENTE) NI CINTA PARA BALLENAS NI PESPUNTE	58,25	36,85	25,77
213	CUELLO PARA PEGAR, SOLAPA Y PIE DE UNA SOLA PIEZA, SIN CINTAS PARA BALLENAS, Y SIN PESPUNTES	59,78	38,91	27,62

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	PASA CORBATA EN TELA	12,84
C	PASA CORBATA EN TRENÇILLA	5,27



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

D	PORTABALLENA EN TELA O TRENCILLA	12,84
E	PESPUNTE EN LA SOLAPA	6,58
F	SEGUNDO PESPUNTE EN LA SOLAPA	6,58
G	CUELLO PUNTA REDONDA (SOLAPA)	6,58
H	PESPUNTE EN LA ENTRETELA BAJA, EN EL PIE DEL CUELLO	6,58
I	ZIG-ZAG EN EL PIE DE CUELLO	6,58
	1A.CATEGORIA	15,14
	2A.CATEGORIA	12,84
	3A.CATEGORIA	10,86
J	COLOCAR PUNTERAS Y PASABALLENAS ANCHAS, ATRÁS O EN EL CUELLO	12,84
K	CASILLERO CON CARTERA	5,27
L	SEGUNDA BARETA	5,27
M	ENTRETELA AL ACETATO POR DESHILACHAR, RESINOSA O ENGOMADA POR SU DUREZA	16,79
N	COMBINAR PIE DE CUELLO O SOLAPAS A CUADROS, RECORTANDO PIE DE CUELLO O SOLAPAS	12,84
O	PICO ATRÁS EN EL CUELLO	6,58
P	BARETA EN EL CUELLO, DE UNA SOLA PIEZA	5,27
Q	ANADIDOS POR DOCENA	6,58
R	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	3,62
S	DOBLE BAJO O SEGUNDO PESPUNTE EN LA TIRA	6,58
T	SUJETADOR DE CORBATA EN TELA, PARA CUELLO DURO	16,79
U	VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	0,00
	1A.CATEGORIA	31,28
	2A.CATEGORIA	27,00
	3A.CATEGORIA	20,74

NOTA: LOS CUELLOS DEBERAN SER ENTREGADOS POR LA OBRERA SIN DOBLAR

III - ARMADO		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
300	ARMADO COMPLETO CON CANESU, NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	321,96	216,01	188,69
301	ARMADO COMPLETO SIN CANESU, CON NESGA, CARTERA EN LAS MANGAS Y CUADRITO, CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS Y SIN BOTONES	303,40	197,45	175,80
309	ARMADO DE MEDIA MANGA, SIN CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTE Y SOBRECOSIDO EN EL HOMBRO Y EL PEGADO DE MANGAS, A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA Y SIN CUADRITO.	225,04	158,79	138,17
310	ARMADO DE MEDIA MANGA, CON CANESU, SIN SOBRECOSIDO, BOTONES NI PESPUNTES CON SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS, COMUN A TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA SIN NESGA NI CUADRITO	243,85	173,48	151,05

NOTA: LA CAMISA, EN EL ARMADO, LLEVARA UN PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS, DE CUELLO, CANESU, SOBRECOSIDO EN EL PEGADO DE MANGAS EL ARMADO DEBE DARSE CON EL ESCOTE HECHO

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CUELLO	11,30
C	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE CANESU	11,34
D	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN EL PEGADO DE PUÑOS	0,52
E	PICO EN LA SOLAPA DEL CANESU (CON PICO)	6,96



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

F	PICO EN LAS DOS TAPAS DEL CANESU (CON DOBLE PICO)	45,88
G	REFUERZO EN EL ESCOTE A LA VISTA	14,18
H	COLOCADO DE CHARRETERAS (DOCENAS DE PARES)	6,96
I	PASACHARRETERAS EN EL CANESU (DOCENAS PARES)	9,28
J	SOBRECOSIDO (2)	87,13
K	SOBRECOSIDO EN MANGAS Y NESGAS	43,31
L	SOBRECOSIDO EN EL CUERPO EN LOS DOS COSTADOS	19,85
M	DOBLE CARTERITA EN LA MANGA (DOCENA DE CAMISAS)	20,88
N	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, SUELTO	14,18
O	PARCHE COLOCADO EN LA ESPALDA, APLICADO	14,18
P	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDOS (3)	5,93
Q	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,84
R	CUADRITO AL AIRE	9,28
S	SOBRECOSIDO A DOS COSTURAS, CAMISA MEDIA MANGA	0,00
	1A.CATEGORIA	45,63
	2A.CATEGORIA	36,86
	3A.CATEGORIA	28,35
T	NESGA PARA CAMISA DE MEDIA MANGA	4,64
U	CUADRITO PARA CAMISA MEDIA MANGA	4,64
V	MANGA RAGLAN SOBRECOSIDA AL COSTADO, EL PAR	80,94
W	OJAL PRESILLA EN TELA, A MAQUINA COLOCADO ENTRE DOS TELAS, POR DOCENA	13,40
X	DOBLADILLO EN EL BAJO DE LA VISTA, POR DOCENA	9,02
Y	ABERTURAS EN MANGAS CORTAS, LA DOCENA DE CAMISAS	4,64

NOTA: (2) SE ENTENDERÁ POR SOBRECOSIDO EL PESPUNTE ADICIONAL EN TODA LA CAMISA. ADEMÁS DE LOS INDISPENSABLES DEL PEGADO DEL CUELLO, CANESU PEGADO DE MANGAS Y PUÑOS, YA TARIFADO EN EL ARMADO COMPLETO BÁSICOS Nº 300 Y Nº 301.

(3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "P" DOS AÑADIDOS POR PRENDA, COMO ASÍ TAMBIÉN LAS COSTURAS CENTRALES DEL CANESU QUE NO SE CONSIDERAN COMO AÑADIDOS.

LA CAMISA DE MUJER ESTÁ INCLUIDA EN ESTA TARIFA

IV - CAMISIONES COMPLETOS (LA DOCENA)		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
400	CAMISON CON CUELLO COMPLETO, SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	551,89	381,76	331,24
401	CAMISON JAPONES, COMPLETO SIN VIVO Y SIN SOBRECOSIDO	527,40	418,62	320,15

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)	
B	VIVOS	3,87
C	APLICACIONES	46,40
D	SOBRECOSIDO EN GENERAL	101,05
E	AÑADIDOS, POR DOCENA DE AÑADIDOS (3)	5,93
F	CUADRITO AL AIRE	9,27
G	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,84

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS AÑADIDOS POR PRENDA

CAMISON FRACCIONADO		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
---------------------	--	--------	--------	--------



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

400	CAMISON CON SUELTO, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA EN LA SIGUIENTE FORMA: CUELLOS Y VISTAS IGUAL QUE LA CAMISA, ARMADO, SOBRE EL PRECIO, DE LA CAMISA AUMENTARA	33,51	15,72	12,12
-----	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	-------

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

SE ABONARAN LOS PRECIOS TARIFAS A EXCEPCION DE LOS QUE SIGUEN:

B	VIVOS:			
	CUELLOS			18,30
	VISTAS			18,30
C	APLICACIONES:			
	CUELLOS			23,46
	VISTAS			23,46

406	CAMISON JAPONES, AL DARLO A FABRICAR FRACCIONADO SE ABONARA DE LA SIGUIENTE FORMA:	1A CAT	2A CAT	3A.CAT
	VISTAS : SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA	59,29	45,88	37,63
	ARMADO, SOBRE EL PRECIO DE LA CAMISA SE AUMENTARA	28,35	23,46	19,33

ADICIONALES ESTOS SE ABONARAN EN LA FORMA TARIFADA

V - CAMISETA (LA DOCENA DE PRENDAS)		1A CAT	2A CAT	3A.CAT
500	CAMISETA SIN MANGAS	165,49	138,17	119,61
521	CAMISETA DE MEDIA MANGA	179,41	152,09	133,78

VI - CALZONCILLOS		1A CAT	2A CAT	3A CAT
620	CALZONCILLO CORTO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	152,09	138,17	119,61
621	CALZONCILLO LARGO, CON PESPUNTE ARRIBA Y ABAJO EN LA PRETINA, SIN SOBRECOSIDO, SIN RABILLOS Y SIN REFUERZOS	184,05	165,49	134,56

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES (1)			
AI	PASA TIRADORES DE TELA			12,12
B	PASARABILLOS DE TELA			4,64
BI	RABILLOS			16,50
C	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO CORTO			16,50
CI	ELASTICO EN MEDIA CINTURA			14,18
D	SOBRECOSIDO EN CALZONCILLO LARGO			23,46
DI	CADA PESPUNTE SOBRE EL ELASTICO MEDIA CINTURA			
	1A.CATEGORIA			21,14
	2A.CATEGORIA			19,59
	3A.CATEGORIA			15,98
E	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN CARTERA			7,22
F	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, ROMBO O ZIG-ZAG			16,50
G	ADORNO EN LA PRETINA ANGOSTA, DOBLE ROMBO HASTA 0,05-MT. DE ANCHO Y 0,20 MT DE CADA LADO			28,35



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

H	CUADRITO DE DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANGOSTA HASTA 0,05 MT. DE ANCHO Y 0,20 MT DE CADA LADO	45,88
I	CUADRITO O DIBUJO TUPIDO EN LA PRETINA ANCHA, HASTA 0,20 MT. DE CADA LADO	54,65
J	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, ROMBO O ZIG-ZAG HASTA 0,20 MT. POR LADO	18,30
K	ADORNO EN LA PRETINA ANCHA, DOBLE ROMBO HASTA 0,20 MT. POR LADO	36,86
L	MEDIA LUNA	5,93
LL	CARTERA DE PANTALON	14,18
M	REFUERZO GRANDE O FUNDILLO	11,34
N	REFUERZO ENTERO O CUADRADO, ADELANTE COMBINADO CON LA CARTERA	16,50
O	ELASTICO EN VEZ DE RABILLO	14,18
P	ELASTICO SUELTO CON RABILLOS Y PASADORES	46,40
Q	REFUERZO SOBREPUESTO CON ELASTICO COLOCADO	28,35
R	CARTERITA EN LA TRASERA DEL CALZONCILLO	5,93
S	CARTERA EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO	14,18
T	CARTERAS Y PUÑOS EN LAS PIERNAS DEL CALZONCILLO LARGO	45,11
U	AÑADIDOS, LA DOCENA DE AÑADIDO (3)	5,93
V	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,84
W	BOLSILLO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	9,28
X	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA	7,22
Y	PUÑO EN LAS PIERNAS, SIMPLE, DE UNA SOLA PIEZA	11,34
Z	SEGUNDO PESPUNTE A LA VISTA EN LA PRETINA Y RABILLOS	11,34
AA	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA	26,07
BB	CADA PESPUNTE MAS EN EL ELASTICO DE LA CINTURA ENTERA	
	1A CATEGORIA	38,92
	2A.CATEGORIA	36,60
	3A CATEGORIA	31,45

NOTA: (3) QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "U" DOS AÑADIDOS POR PRENDAS LA COSTURA CENTRAL DE LA UNION DE LAS PRETINAS, PARTE TRASERA, NO ES AÑADIDO
CUANDO EN LA PRETINA SE EXIJA UN DIBUJO QUE NO ESTE EXACTAMENTE ESPECIFICADO EN LA TARIFA, SE DEBERA PAGAR DE ACUERDO AL ADICIONAL SIMILAR INMEDIATO SUPERIOR
EN EL CANZONCILLO DE FUNDILLO QUE NO LLEVA CARTERA, NO SERA ADICIONAL EL SOBRECOSIDO EN LA COSTURA DE ATRÁS

VII - PIJAMA

	SACOS:	POR UNIDAD		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
750	CON CUELLO VOLCADO, SIN ENTRETELA, VISTA A MAQUINA SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	28,35	28,35	21,14
751	JAPONES, CON VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	28,35	23,46	19,33
752	CON CUELLO SMOKING, VISTAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN LOS HOMBROS Y PEGADO DE MANGAS, ESTAS CON DOBLADILLO, TODO CON UN PESPUNTE, CON TRES BOLSILLOS SIMPLES ENTERIZOS, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	29,90	28,35	22,43



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

ADICIONALES

A	BOTONES, COSIDOS A MANO, CON HILO	0,26	0,26	0,52
B	SEGUNDO PESPUNTE EN EL PEGADO DE BOLSILLO	1,03	1,03	1,03
C	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	3,35	3,35	3,09
D	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON UN PESPUNTE	2,84	2,32	2,06
E	BOLSILLO SIMPLE, ENTERIZO, DOBLADILLO CON FORMA CON DOS PESPUNTES	3,87	3,35	3,09
F	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUNTE	3,09	3,09	2,32
G	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA, CON DOS PESPUNTE	4,12	3,87	3,35
H	ENTRETELA EN CARTERA DE BOLSILLOS	0,52	0,52	0,52
I	LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR, TENDRAN UN RECARGO DE	3,09	3,09	2,32
J	TAPITAL SUELTA DE BOLSILLO	2,84	2,32	2,06
K	SOBRECOSIDO	9,54	8,51	7,22
L	ENTRETELA EN EL CUELLO	0,77	0,77	0,52
LL	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG SIMPLE	1,29	1,03	1,03
M	ENTRETELA EN EL CUELLO CON PICADO ZIG-ZAG DOBLE	2,06	1,80	1,29
N	ENTRETELA EN LAS VISTAS COSIDAS	2,06	1,80	1,29
Ñ	ENTRETELA EN LAS VISTAS SUELTAS	3,09	3,09	2,32
O	ENTRETELA CON UN PESPUNTE EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	3,35	3,09	2,32
P	ENTRETELA CON DOS PESPUNTES EN LA TERMINACION DE MANGAS, EL PAR	4,12	3,87	3,35
Q	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, SIN ENTRETELA	5,16	4,12	3,87
R	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, SIN ENTRETELA	5,93	5,16	4,64
S	BOTAMANGAS CON UN PESPUNTE, CON ENTRETELA	8,25	7,22	5,93
T	BOTAMANGAS CON DOS PESPUNTES, CON ENTRETELA	9,02	8,25	6,96
U	BOTAMANGA SUELTA, FORRADA EL PAR	21,14	19,33	19,08
V	BOTAMANGAS QUE SE DEN PARA RECORTAR Y COMBINAR TENDRAN UN RECARGO	6,44	5,67	4,64
X	VISTAS CON VIVOS COLOCADOS ENTRE COSTURAS	6,44	5,67	4,64
Y	CUELLO CON VIVO COLOCADO ENTRE COSTURAS	2,06	1,80	1,29
Z	VIVO COLOCADO EN EL BOLSILLO	0,77	0,77	0,52
AA	VIVO EN LA BOTAMANGA, EL PAR	3,35	3,35	3,09
BB	SEGUNDO PESPUNTE EN LA VISTA	2,84	2,32	2,06
CC	SEGUNDO PESPUNTE EN EL CUELLO	1,29	1,03	1,03
DD	ESPAIDINA SIMPLE CON UN DOBLADILLO BAJO	0,77	0,77	0,52
EE	ESPAIDINA DOBLE	1,29	1,03	1,03
FF	CINTA DE TELA PARA COLGAR EL SACO, COSIDA Y COLOCADA A MAQUINA	1,29	1,03	1,03
GG	ALAMARES A MAQUINA, EL PAR	6,44	5,67	4,64
HH	VISTAS SOBRECOSIDAS A MANO, EL PAR	15,47	13,92	9,54
II	RUEDO COSIDO A MANO	12,12	11,08	9,54
JJ	CUELLO SOBRECOSIDO A MANO	3,35	3,35	3,09
KK	BOTAMANGA SOBRECOSIDA, EL PAR	5,16	4,12	3,87
MM	VIVO ENSISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	9,28	8,51	7,22
NN	POR CORTAR Y COMBINAR CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, TENDRAN UN RECARGO DE	2,06	1,80	1,29
OO	MAS DE UNA ETIQUETA A MAQUINA	0,77	0,52	0,52
PP	MAS DE UNA ETIQUETA A MANO	0,77	0,77	0,77

PANTALON:		1A CAT	2A CAT	3A CAT
-----------	--	--------	--------	--------

[Handwritten signatures and initials over the table header]



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I

610	CON CARTERA, SIMPLE SOBRECOSIDO EN LA COSTURA TRASERA, CON BOTA Y OJAL EN LA CINTURA	12,12	11,08	9,54
-----	--------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	------

ADICIONALES

A	SOBRECOSIDO	9,28	8,51	7,22
B	CARTERA SIMPLE	2,06	1,80	1,29
C	CARTERA DOBLE CON O SIN FORRO	5,67	5,16	4,12
D	DOBLADILLO POSTIZO EN LA CINTURA, CON O SIN PESPUNTE	2,84	2,32	2,06
E	CINTURA CON JARETA Y ELASTICO	9,28	8,25	7,22
F	CINTURA CON JARETA FORRADA	12,12	11,08	9,54
G	ELASTICO EN LA CINTURA HASTA 30 CM, SIN PESPUNTE, CADA UNO	1,29	1,03	1,03
H	CADA PESPUNTE MAS SOBRE EL ELASTICO, HASTA 20 CM	1,29	1,03	1,03
I	ELASTICO EN LA CINTURA, ENTERA	2,06	1,80	1,80
J	ELASTICO EN LA CINTURA ENTERA, CON PESPUNTE	3,09	3,09	2,06
L	VIVO ENTRE COSTURAS	4,12	3,87	3,35
M	BOTONES COSIDOS A MANO, CON HILO	0,26	0,26	0,52
O	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON UN PESPUNTE	2,84	2,32	2,06
P	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO RECTO CON DOS PESPUNTES	3,35	3,35	3,09
Q	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON UN PESPUNTE	2,84	2,32	2,06
R	BOLSILLO SIMPLE ENTERIZO, DOBLADILLO EN FORMA CON DOS PESPUNTES	3,61	3,35	3,09
S	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON UN PESPUNTE	3,09	3,10	2,32
T	BOLSILLO SIMPLE CON CARTERITA APLICADA CON DOS PESPUNTES	3,87	3,61	3,35
U	POR LOS BOLSILLOS CON O SIN CARTERA, QUE SE DEN PARA RECORDAR Y COMBINAR TENDRAN UN CARGO DE	3,09	3,09	3,09
V	TAPITA SUELTA DE BOLSILLO	2,84	2,32	2,06
W	ELASTICO SUELDO EN RABILLO Y PASADORES U OJALES	4,12	3,61	3,61

NOTA: EL VIVO APLICADO SE PAGARA IGUAL AL VIVO ENTRE COSTURA

IX - COMBINACION PARA HOMBRES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
950	CAMISETA Y CALZONCILLO PEGADO EN LA CINTURA SIN SOBRECOSIDO, CON BIES EN EL CUELLO Y BOTAMANGAS, CALZONCILLO ABIERTO ADELANTE Y AL COSTADO, CON CARTERA Y DOBLE CINTURON	506,01	441,56	432,03

ADICIONALES

A	BOTONES (1)			
B	SOBRECOSIDO	19,59	19,59	19,59
C	DOBLE PESPUNTE A LA VISTA EN EL CINTURON	11,34	11,34	11,34
D	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,84	2,84	2,84
E	ANADIDOS, LA DOCENA DE ANADIDOS	5,93	5,93	5,93

NOTA: QUEDAN EXCEPTUADOS DEL ADICIONAL "E" DOS AÑADIDOS POR PRENDA

CAMISAS ORDINARIAS (HECHAS POR UNA SOLA MANO)
CATEGORIA UNICA POR UNIDAD



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

320	SISA ABIERTA O CERRADA, RECTA, CUELLO DE UNA SOLA PIEZA, CANESU SIMPLE CON O SIN NESGA, PUÑO DE UNA SOLA PIEZA, CON UN BOLSILLO SIMPLE O SIN EL ESTA CAMISA ABIERTA NO PODRA LLEVAR CARTERON A LA VISTA, CON BOTONES, SIN OJALES Y SIN PLANCHA	13,46
321	LA MISMA, CON FORMA EN LA SISA	16,30

NOTA: EN ESTE TIPO DE CAMISA NO SE ADMITEN MAS ADICIONALES

322	ABIERTA O CERRADA, MANGAS ENTERAS O MEDIA MANGA, CON CANESU SIMPLE, NESGA, SISA EN FORMA Y SOBRECOSIDA LA SISA, CUELLO CON PIE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO SIMPLE CON PESPUNTE. CUANDO ESTA CAMISA SEA ABIERTA LLEVARA CARTERON INTERIOR, CON BOTONES, SIN OJAL Y SIN PLANCHA	20,15
-----	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------

ADICIONALES

		Docena	Unidad
A	CADA BOLSILLO MAS ENTERIZO, SIMPLE DOBLADILLO RECTO	8,44	0,00
B	FORMA EN EL BOLSILLO	1,64	0,00
C	CARTERA DE BOLSILLO APLICADA	4,22	0,00
D	CARTERA SUELTA DE BOLSILLO	8,44	0,00
E	BOLSILLO CON TABLON O FUELLE	12,19	0,00
F	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	2,58	0,00
G	CARTERON EXTERIOR CON PESPUNTE	10,31	0,00
H	MANGAS RAGLAN SOBRECOSIDAS AL COSTADO, EL PAR	73,58	6,33
I	TODA LA CAMISA SOBRECOSIDA	50,62	4,69
J	ENTRETELA EN EL CUELLO	9,14	0,94
K	ENTRETELA EN LOS PUÑOS, EL PAR	18,51	1,64
L	CARTERITAS EN LAS MANGAS, EL PAR	18,98	0,00
M	CUADRITO EN LA TERMINACION DE LAS COSTURAS	8,44	0,00
N	DOBLE CANESU	5,86	0,00
O	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,58	0,00

NOTAS: (1) CUANDO LAS PRENDAS A CONFECCIONAR DEBAN SER ENTREGADAS CON BOTONES A COSER, ESTAS SE PAGARAN COMO ADICIONAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TARIFA, QUE RIGE INDISTINTAMENTE PARA CUALQUIERA DE LAS TRES CATEGORIAS

A	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON HILO	2,32
B	LA DOCENA DE BOTONES COSIDOS CON SEDA	2,84

(2) SOBRECOSIDO ESTA EXPLICADO EN CADA CAPITULO

(3) AÑADIDOS, EXPLICADOS EN CADA CAPITULO



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/2 - CAMISERIA Y ROPA INTERIOR A MEDIDA PARA HOMBRES

SALARIO HORA:

31,41

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: PURA SEDA NATURAL - PURO HILO DE NILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA.
SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA - PURO RAYON - MEZCLA DE ALGODON - LANA MEZCLA - MEZCLA DE HILO DE LINO CON RAYON - MEZCLA DE HILO DE LINO CON ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: PURO ALGODÓN
LAS TELAS NO ESPECIFICADAS EN LA ACTUAL CLASIFICACION SERAN INCLUIDAS EN LA CATEGORIA QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A SU INDOLE O COMPOSICION.
EN LAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) SOBRE LOS PRECIOS BASICOS FIJADOS, DE ACUERDO A LAS PRENDAS Y MEDIDAS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACION:
CAMISAS: HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES. HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES: HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS: HASTA EL TALLE 40

LA CAMISA DE FRAC, BASICO NRO 1 CUANDO SE CONFECCIONA CON EL CUERPO DE ALGODÓN Y LA PECHERA DE HILO, SE PAGARA POR SEGUNDA CATEGORIA
LA CAMISA BASICO NRO 2, DE MANGAS CORTAS, TIENE INCLUIDO EN EL PRECIOS BASICO UNO (1) O DOS (2) BOLSILLOS ESTA TARIFA REGIRA PARA TODAS LAS PRENDAS DE CAMISERIA, QUE SE IDENTIFICARAN CON UNA QUE DIGA "MEDIDA". (ETIQUETA).
SE ENCONTRARAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA TODAS LAS PRENDAS DE LA MISMA QUE SEAN CONFECCIONADAS CON CUALQUIER TIPO DE MAQUINA

CAMISAS		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
1	CAMISAS PARA FRAC, COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	150,54	137,02	114,05
2	CAMISA DE MANGA LARGA O CORTA COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA	137,02	114,31	79,862

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	27,56
B	CUADRITO COSIDO A MANO SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	8,93
C	MANGAS PARTIDAS, EL PAR	
	1A.CATEGORIA	45,67
	2A.CATEGORIA	31,64
	3A.CATEGORIA	23,98
D	PUÑOS POSTIZOS, EL PAR	
	1A CATEGORIA	23,98
	2A CATEGORIA	17,86
	3A CATEGORIA	13,52
E	PRUEBA, CADA UNA	91,34
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	1,02
G	OJALES A MANO, CADA UNO	4,59



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

1

ANEXO I

H	TABLAS EN LA PECHERA, CADA UNA	4,59
I	TABLON EN PECHERA, CADA UNO	
	1A.CATEGORIA	6,63
	2A.CATEGORIA	5,87
	3A.CATEGORIA	4,59
J	PUÑO DE REPUESTO, EL PAR	
	1A.CATEGORIA	17,86
	2A.CATEGORIA	13,81
	3A.CATEGORIA	11,49
K	PUÑO POSTIZO CON CARTERA, EL PAR	
	1A.CATEGORIA	41,08
	2A.CATEGORIA	36,49
	3A.CATEGORIA	31,64

ADICIONALES PARA CAMISA DE MANGA LARGA

L	BOLSILLO ENTERIZO CON DOBLADILLO RECTO	
	1A.CATEGORIA	8,93
	2A.CATEGORIA	6,63
	3A.CATEGORIA	4,59
M	BOLSILLO CON TABLON, CADA UNO	0,00
	1A.CATEGORIA	11,48
	2A.CATEGORIA	8,93
	3A.CATEGORIA	6,63
N	CARTERITA DE BOLSILLO, APLICADA, CADA UNO	2,04
O	CARTERITA DE BOLSILLO SUELTA, CADA UNO	4,59
P	REFUERZO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA VISTA, EL PAR	1,79
Q	CARTERITA ADELANTE EN LA TIRILLA, CADA UNA	8,93
R	FRIOLERA, CADA UNA	8,93
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	8,93

CAMISON		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
20	CAMISON COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, JAPONES O CON CUELLO	145,95	127,58	102,57

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	27,56
B	VIVO ENTRE COSTURAS, CADA UNO	0,00
	1A.CATEGORIA	45,42
	2A.CATEGORIA	36,49
	3A.CATEGORIA	27,56
C	APLICACIÓN COSIDA A MAQUINA, CADA UNA	0,00
	1A.CATEGORIA	45,42
	2A.CATEGORIA	36,49
	3A.CATEGORIA	27,56
D	PRUEBA, CADA UNA	104,61
E	OJALES A MANO, CADA UNO	4,59
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO	1,02
G	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR	8,93
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO	8,93



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

CAMISETAS		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
30	DE MEDIA MANGA, CON CARTERON, CURVO COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	91,34	63,53	50,52
31	SIN MANGAS CADA UNA	63,53	45,42	41,08
32	SIN MANGAS ABROCHADAS AL COSTADO Y CON CARTERON CURVO, C/U	109,71	63,53	50,52
33	DE MEDIA MANGA, ABROCHADA AL COSTADO Y CON CARTERON, CADA UNA	118,39	81,90	68,38

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO			27,56
B	CUADRITO COSIDO A MANO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, EL PAR			8,93
C	PRUEBA CADA UNA			68,38
D	ABERTURA EN LA AXILA, EL PAR			0,00
	1A.CATEGORIA			45,42
	2A.CATEGORIA			41,08
	3A.CATEGORIA			36,49
E	OJALES COSIDOS A MANO, CADA UNO			4,59
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO			1,02
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO			8,93

CALZONCILLOS		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
40	CORTO, PRETINA CON O SIN ADORNOS, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA, C/U	74,50	63,53	45,42
41	LARGO, CON O SIN DIBUJO EN LA PRETINA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A MAQUINA C/U	109,97	91,34	82,16

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO			27,56
B	PEGAR ELASTICO EN LA PIERNA DEL CALZONCILLO LARGO, EL PAR			
	1A.CATEGORIA			31,89
	2A.CATEGORIA			23,98
	3A.CATEGORIA			17,86
C	PRUEBA, CALZONCILLO LARGO, CADA UNA			81,90
D	PRUEBA, CALZONCILLO CORTO, CADA UNA			68,38
E	OJALES A MANO, CADA UNO			4,59
F	BOTONES COSIDOS A MANO, CADA UNO			1,02
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, CADA UNO			8,93

PIJAMAS		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
50	TRAJE JAPONES, SIN VIVO, CON CUELLO O CASACA, COSIDO Y SOBRECOSIDO A	227,59	159,47	132,17
51	SACO SOLO, SIN VIVO, C/U	150,28	104,61	86,24
52	PANTALON, SIN VIVO, C/U	77,57	54,35	45,42

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO			6,63
B	PRUEBA DE TRAJE, C/U			136,76
C	PRUEBA DE SAC+A2580, C/U			132,93
D	PRUEBA DE PANTALON, C/U			68,38
E	EN TRAJE, VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO, C/U			0,00
	1A.CATEGORIA			68,13



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I

	2A.CATEGORIA	56,90
	3A.CATEGORIA	45,42
F	EN SACO, VIVO ENTRE COSTURAS O APLICADO, C/U	0,00
	1A.CATEGORIA	45,42
	2A.CATEGORIA	36,49
	3A.CATEGORIA	29,34
G	EN PANTALON VIVO ENTRE COSTURA O APLICADO C/U	0,00
	1A.CATEGORIA	23,98
	2A.CATEGORIA	20,41
	3A.CATEGORIA	16,33
H	BOLSILLOS INTERNOS PARA PANTALON, C/U	23,98
I	CADA APLICACIÓN DE ALAMARES	0,00
	1A.CATEGORIA	36,49
	2A.CATEGORIA	31,64
	3A.CATEGORIA	23,98
J	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	1,02
K	OJALES A MANO, C/U	4,59
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	8,93

COMBINACIONES		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
60	COSIDA Y SOBRECOSIDA A MAQUINA, C/U	136,76	91,34	81,90

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	27,56
B	PRUEBA, C/U	91,34
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	1,02
D	OJALES A MANO, C/U	4,59
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	8,93

CUELLOS		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
70	CERADO O ABIERTO CON UNA ENTRETELA, PORTABALLENAS, PASACORBATA Y PESPUNTE, C/U	17,86	16,58	13,52

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	1,02
B	OJALES A MANO, C/U	4,60
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	8,93

BLUSAS PARA NIÑOS		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
80	CON MANGAS LARGAS, JARETA O CINTURA C/U	91,34	68,38	54,35
81	CON MANGAS CORTAS, JARETA O CINTURA C/U	77,82	54,35	41,08

ADICIONALES (PARA TODAS LAS CATEGORIAS)

A	COSTURA A MANO, EL METRO	27,56
B	PRUEBA, C/U	
	1A.CATEGORIA	68,38



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

	2A CATEGORIA	68,38
	3A.CATEGORIA	63,53
C	CORBATA, C/U	
	1A.CATEGORIA	19,90
	2A.CATEGORIA	16,33
	3A.CATEGORIA	11,48
C	BOTONES COSIDOS A MANO, C/U	1,02
D	OJALES A MANO, C/U	4,59
X	ADICIONALES NO TARIFADOS, C/U	8,93

[Handwritten signatures and scribbles]



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/3 - PLANCHADO, OJALADO Y BOTONES

SALARIO HORA:

30,967

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU IDENTIFICACION SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - PURA LANA - LANA MEZCLA CON SEDA
SEGUNDA CATEGORIA: MEZCLA DE SEDA CON RAYON - LANA MEZCLA GUION - MEZCLA DE LINO Y ALGODÓN - FIBRAS
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL Y LANA MEZCLA CON ALGODÓN (TARTAN)
EN LAS PRENDAS PARA NIÑOS SE HARA UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%), PARA LAS SIGUIENTES MEDIDAS, SOBRE LOS PRECIOS FIJADOS EN LA PRESENTE TARIFA:
CAMISAS: HASTA EL TALLE 34
CALZONCILLOS, SACOS Y PANTALONES: HASTA 18 AÑOS
SACOS Y PANTALONES: HASTA EL TALLE 42
CALZONCILLOS: HASTA EL TALLE 40

SE CONSIDERAN COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE

PLANCHADO		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
1	CAMISA CUELLO FIJO, APLASTADO	98,98	72,42	54,46
2	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO	106,32	90,09	72,42
3	CAMISA TIRILLA	111,24	90,09	85,17
4	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA ADHERIDA AL ACETATO	111,24	90,09	85,17
5	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA ADHERIDA	111,24	90,09	85,17
6	CAMISA CUELLO FIJO, CON ENTRETELA RESINOSA SIN ADHERIR	123,70	118,00	106,32
7	CAMISA CUELLO FIJO, ALTO, ALMIDONADO, TIRA Y SOLAPA (CUELLO DURO)	131,04	119,55	113,27
8	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO APLASTADO	83,05	61,70	49,25
		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
9	CAMISA DE MEDIA MANGA, CUELLO FIJO ALTO	90,09	78,41	61,70
10	CAMISA DE ETIQUETA	565,48	530,04	410,50
11	PECHERA SUELTA PLANCHADA A DURO	256,19	229,73	212,06
12	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	102,36	76,09	61,70
13	CAMISON CON CUELLO FIJO PLANCHADO ALTO	109,70	93,47	76,09
14	SACO PIJAMA	79,47	63,83	47,70
		LA DOCENA DE PRENDAS		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
15	AMBO PIJAMA	106,32	90,09	72,42
16	CALZONCILLO CORTO CON O SIN TABLON	52,92	42,49	29,74
17	CALZONCILLO LARGO CON O SIN TABLON	59,87	49,25	38,53
18	CAMISON CON O SIN CUELLO, APLASTADO	45,58	35,44	21,05
19	CUELLO BLANDO SIN COSER BOTONES	18,73	15,06	8,88
20	CUELLO DURO	45,58	44,03	42,49
21	PANTALON PIJAMA	26,27	26,27	25,01



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I

ADICIONALES		1A CAT	2A CAT	3A CAT
A	POR LLEVAR CHARRETERAS	10,43	8,88	6,28
B	MAS DE UNA ETIQUETA POR PRENDA, LA DOCENA	2,32	2,32	2,32

BOTONES		LA DOCENA DE BOTONES		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
75	BOTONES COCIDOS A MAQUINA EN VISTAS Y CUELLOS	2,90	2,32	2,32
76	BOTONES COCIDOS A MAQUINA EN CAMISAS ARMADAS	3,67	3,09	2,61
77	BOTONES COCIDOS A MAQUINA EN CALZONCILLOS PANTALONES Y SACO PIJAMAS Y	2,90	2,32	2,32

OJALADO		LA DOCENA DE OJALES		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
50	OJAL RECTO, TUPIDO EN VISTA	4,15	3,67	2,90
51	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISA ARMADA	6,28	5,21	4,15
52	OJAL RECTO, TUPIDO EN CAMISETA, PANTALON PIJAMAS Y CALZONCILLOS	5,21	4,15	3,67
53	OJAL RECTO, TUPIDO EN SACO PIJAMAS	6,28	5,99	4,92
54	OJAL REDONDO	6,28	6,28	6,28

ADICIONALES		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
A	HECHOS CON SEDALINA, RECARGO DE	0,77	0,77	0,77
B	HECHOS CON SEDA, RECARGO DE	2,32	2,32	2,32



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

1

ANEXO I

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/4 - CORBATERIA

SALARIO HORA: 30,64

MODELO COLMARIN

		LA DOCENA
1	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA	116,59
1A	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON. EL CAPUCHON TENDRA QUE SER DOBLADO EN UNO DE SUS LADOS Y COSIDO EN OTRO LADO	110,73
1B	ELASTICA CERRADA, CON O SIN ENTRETELA CON CAPUCHON. EL CAPUCHON SERA COSIDO EN AMBOS LADOS, PUDIENDO SER DE UNA TELA DISTINTA A LA DE LA CORBATA	118,45
2	ELASTICA ABIERTA, CON O SIN ENTRETELA	104,34
3	A MAQUINA, CON O SIN ENTRETELA, PESPUNTEADA EN EL CUELLO, CON O SIN CINTA EN EL CUELLO.	64,42
4	ELASTICA, ARROLLADA, SIN ENTRETELA	159,98

MODELO ARMADA

		LA DOCENA
5	PLASTRONES ARMADOS Y DESARMABLES Y REGATAS CON O SIN CUELLO	127,24
6	MOÑO HECHO CON ELASTICO O RESORTE	77,46

MODELO PALETA

		LA DOCENA
7	PALETA CON FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA	98,75
	PALETA DERECHA SIN FORMA EN LA PALA, CON O SIN ENTRETELA, TERMINADA CUADRADA O EN PUNTA.	78,26

DISPOSICIONES GENERALES

		LA DOCENA
A	COLMARIN, FORMA BOTELLA, SE ABONARA VEINTE POR CIENTO (20%) MAS SOBRE LA TARIFA	
B	COLMARIN, FORRADA, SE ABONARA MAS SOBRE LA TARIFA	30,88
C	COLMARIN, PARA NIÑOS, HASTA 1,10 MT, DE LARGO VEINTE POR CIENTO (20%) MENOS	0,00
D	ETIQUETAS EL PRECIO ESTABLECIDO EN ESTA TARIFA CORRESPONDE A DOS ETIQUETAS, MAYOR CANTIDAD SE ABONARA LA DOCENA A RAZON DE	5,32
E	COLMARIN ELASTICA, ABIERTA, CON MEDIO FORRO EN LAS DOS PUNTAS, SOBRE TARIFA DEL BASICO N° 2, TENDRA UN REGARGO DE	21,29

NOTA. SE CONSIDERA CORBATA CERRADA LA QUE TENGA UNA ABERTURA DE HASTA 12 CM., DESDE LA PUNTA DE SU TERMINACION.

CONSIDERANSE COMPRENDIDAS LAS CORBATAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 5/5 - BLUSITAS PARA NIÑOS

SALARIO HORA:

31,106

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA - PURA LANA
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON MEZCLA - MEZCLA LANA - MEZCLA DE LINO - ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL.
CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

LAS BLUSITAS HASTA EL TALLE 7 AÑOS, TENDRAN UN DESCUENTO DEL CINCO POR CIENTO (5%)

BLUSITAS		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
1001	BLUSITA DE NIÑO HASTA 12 AÑOS, SIN CANESU, CON O SIN ENTRETELA, SOBRECOSIDO EN HOMBROS Y PEGADO EN MANGAS, MANGAS CORTAS ELASTICO EN LA CINTURA, SIN OJALES Y SIN PLANCHA,	17,88	15,03	12,70
1002	IGUAL AL ANTERIOR, CON MANGAS LARGAS, SIN CARTERITA Y PUNOS SIMPLES.	20,21	17,88	15,03

ADICIONALES		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
A	BOLSILLO SIN CARTERITA, DOBLADO Y COLOCADO CON UN PESPUNTE	2,33	2,33	1,81
B	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	2,33	2,33	1,81
C	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA, CON UN PESPUNTE	2,85	2,85	2,33
D	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	2,85	2,85	2,33
E	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA, CON UN PESPUNTE	3,63	3,63	3,09
F	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	4,15	4,15	3,67
G	BOLSILLO CON CARTERITA APLICADA Y TABLON, CON UN PESPUNTE	3,11	3,11	2,33
H	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	3,11	3,11	2,85
I	BOLSILLO CON CARTERITA SUELTA Y TABLON CON PESPUNTE	4,15	4,15	3,63
J	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOS PESPUNTES	4,92	4,92	3,89
K	CANESU RECTO	3,11	2,85	2,33
ADICIONALES		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
L	PICO, CADA UNO	2,33	1,55	1,04
M	TABLON EN LA BLUSA CON CANESU, C/U	2,33	2,33	1,04
N	TABLON EN LA BLUSA SIN CANESU, C/U	2,85	2,85	1,81
O	CINTURA DE TELA CON TERMINACION EN PICO	4,40	4,40	3,63
P	CINTURA DE TELA SIN TERMINACION EN PICO	3,63	3,63	2,85
Q	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS CORTAS	2,85	2,33	1,81
R	SOBRECOSIDO EN COSTADOS Y MANGAS LARGAS	3,63	3,11	2,85
S	CARTERITA EN LA MANGAS, EL PAR	3,11	2,85	2,33
T	CARTERITA DOBLE	3,89	3,63	2,85
U	PUNOS EN PICO O PUNOS DOBLES	3,11	2,85	2,33
V	CUELLO CAMISA DE DOS PIEZAS	4,40	3,89	3,63
W	CUELLO DE UNA SOLA PIEZA	3,63	3,11	2,07



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

7

X	CORBATA COSIDA A MAQUINA	6,22	5,18	3,89
Y	CORBATA COSIDA A MAQUINA CON ENTRETELA COLOCADA	7,26	6,22	5,18
Z	BOTONES	0,52	0,52	0,52

[Handwritten signatures and scribbles]



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO I

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/6 - TERMINACION DE CAMISETAS DE PUNTO

SALARIO HORA:

31,334

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA PURA - LANA CON SEDA
SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - RAYON - MEZCLAS DE RAYON - LANAS MEZCLA - MEZCLA DE LINO CON ALGODON - FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS
TERCERA CATEGORIA: ALGODÓN EN GENERAL.
NOTA: 1 - LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR MAYOR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA; NO COMPRENDE OJALES NI PLANCHA
NOTA: 2 - LAS CONFECCIONES PARA NIÑOS TENDRAN UN DESCUENTO DEL VEINTE POR CIENTO (20%) SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS.

		LA DOCENA DE PRENDAS		
CARTERA		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
2501	CARTERA DOBLE, SIN ENTRETELA, SIN DOBLAR EN EL REVES	28,499	18,488	17,153
2502	CARTERA DOBLE, CON ENTRETELA Y TRENCILLA	42,315	27,164	24,895

NOTA: 3 - ESTAS PRENDAS DEBEN SER ENTREGADAS PROLIJADAS Y SIN ETIQUETAS.

TERMINACION DE CAMISETAS SPORT COSIDAS CON MAQUINA OVERLOCK

		LA DOCENA DE PRENDAS		
CARTERON		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
2503	CARTERON SIMPLE, SIN ENTRETELA, UN BOLSILLO, DOBLADILLO SIMPLE CON UN	86,424	55,906	50,777
2504	CARTERON CON OJALILLOS Y CORDON SIMPLE, SIN ENTRETELA, BOLSILLO, DOBLADILLO SIMPLE CON UN SOLO PESPUNTE, CUELLO SIMPLE SIN ENTRETELA NI PESPUNTE, DOBLADILLO EN MANGAS Y RUEDO	73,088	47,7	40,519

		ADICIONALES		
		1A.CAT	2A.CAT	3A.CAT
A	ENTRETELA EN EL CUELLO	9,7451	9,7451	9,7451
B	ENTRETELA EN EL CARTERON	4,8726	4,8726	4,8726

NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/7 - SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE

SALARIO HORA:

31,182

DISPOSICIONES GENERALES

PARA LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS; ESTAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS.

PRIMERA CATEGORIA: SEDA NATURAL - HILO - LANA CON SEDA

SEGUNDA CATEGORIA: SEDA MEZCLA - LINO Y ALGODÓN - FIBRAS SINTETICAS EN GENERAL Y SUS MEZCLAS - FIBRAS ARTIFICIALES EN GENERAL Y SUS MEZCLAS.

TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL.

CONSIDERANSE COMPRENDIDAS EN LA PRESENTE TARIFA LAS PRENDAS CONFECCIONADAS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA.

EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA NIÑOS, SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, SE HARAN LOS SIGUIENTES DESCUENTOS:

- A - TALLES 36 AL 42 10%
- B - TALLES 11 A 16 AÑOS 19%
- C - TALLES 3 A 10 AÑOS 28%

EN LAS PRENDAS CONFECCIONADAS PARA HOMBRES SOBRE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA, DESDE EL TALLE 56 EN ADELANTE, SE ABONARA UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%).

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA NO ADMITEN NINGUN DESCUENTO POR FRACCIONAMIENTO DE LA PRENDA, NI COMPRENDE EL OJALADO NI PLANCHADO.

SALIDA DE BAÑO Y ROBE DE CHAMBRE		1A.CAT	2A CAT	3A CAT
1501	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA SOBRECOSIDAS CON O SIN VIVOS EN LA SISA, SIN BOLSILLOS, CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY O SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO.	53,87	51,04	45,63
1502	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS DE DOS PIEZAS	67,54	63,15	56,71
1503	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS RAGLAN.	93,31	89,19	78,10
1504	SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE DE TRES CUARTO DE UNA SOLA PIEZA, CON O SIN CAPUCHON, CON BOTAMANGAS COSIDAS A MAQUINA, SIN ENTRETELA O DOBLADILLO, MANGAS DE UNA SOLA PIEZA, SOBRECOSIDAS, CON O SIN VIVO EN LA SISA, SIN BOLSILLOS CINTURON, CUELLO SMOKING, BABY SPORT, SIN ENTRETELA, DOS PASADORES PARA CINTURON, VISTAS HASTA EL DOBLADILLO	46,91	44,34	39,70
1505	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS EN DOS PIEZAS	60,83	59,29	51,81
1506	IGUAL AL ANTERIOR, DE TRES PIEZAS Y MANGAS, RAGLAN	87,38	82,74	74,75

NOTA: SE CONSIDERA COMO SALIDA DE BAÑO O ROBE DE CHAMBRE TRES CUARTOS, LAS QUE MIDEN HASTA 105 CM DE LARGO TERMINADAS.

ADICIONALES



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I

A	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y VISTAS Y EL CUELLO PESPUNTEADO A MAQUINA (CUELLO	20,622
A1	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO Y SOLAPAS SMOKING CON CUELLO PESPUNTEADO A MAQUINA	10,053
A2	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y VISTAS	39,697
A3	COLOCAR ENTRETELA MAS FRANELA PICADAS A MANO EN CUELLO Y SOLAPAS	20,622
A4	COLOCAR ENTRETELA EN CUELLO BABY PESPUNTEADAS A MAQUINA	5,1554
A5	COLOCAR ENTRETELA PICADA EN EL DELANTERO PARA FORMAR PECHO, CON O SIN SUSON, EL PAR	11,342
B	BOLSILLO PARCHE CON CARTERITA PEGADA DE TELA LISA, C/U	3,6088
B1	BOLSILLOS EN TELA DIBUJADA, RAYADA, FLOREADA Y/O CON CUADROS COMBINADOS, CADA UNO	6,9598
B2	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	7,7332
B3	BOLSILLO INTERNO CON DOS VIVOS SUELTOS	6,1865
B4	BOLSILLO DIAGONAL CON DOS VIVOS Y PARCHE POR DENTRO	9,022
B5	BOLSILLO DIAGONAL CON CARTERA TIPO PILOTO CON ENTRETELA PLASTRON POR DENTRO, EL PAR	25,262
B6	BOLSILLO PARCHE FORRADO, C/U	11,342
C	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MAQUINA	1,0311
C1	CINTA DE TELA PARA COLGAR, HECHA Y COLOCADA A MANO	5,1554
D	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MAQUINA	3,6088
D1	CIERRE AUTOMATICO EN EL BOLSILLO, COLOCADO A MANO	7,2176
D2	TIRA DE REFUERZO EN LOS BOLSILLOS, C/U	1,0311
D3	CARTERITA SUELTA EN EL BOLSILLO, C/U	2,3199
D4	SEGUNDO PESPUNTE EN EL BOLSILLO	1,0311
E	BOTAMANGA FORRADA Y SUELTA, EL PAR	20,622

ADICIONALES

E1	MEDIA BOTAMANGA SUELTA FORRADA, EL PAR	10,053
E2	BOTAMANGA PEGADA A MANO, SIN FORRO NI ENTRETELA, EL PAR	6,1865
F	COLOCAR FLECOS A MAQUINA EN EL CINTURON, EL PAR	2,5777
F1	COLOCAR FLECOS A MANO EN EL CINTURON, EL PAR	5,1554
F2	PESPUNTE LINEAL EN EL CINTURON, C/U MAS	2,5777
G	VISTAS COSIDAS A MANO	24,488
H	RUEDO COSIDO A MANO	15,209
I	VIVO DE SISA SOBRECOSIDO A MANO, EL PAR	7,2176
J	HOMBROS Y COSTADOS CON COSTURAS ENVIVADAS	10,053
K	HOMBRERA FORRADA, DESMONTABLE, EL PAR	10,053
L	VISTAS Y RUEDO ENVIVADOS	24,488
M	COLOCAR CORDON A MANO, EL METRO	10,053
M1	COLOCAR CORDON A MAQUINA EL METRO	2,5777
N	COLOCAR SILO (TREBOL) A MANO, C/U	2,0622
N	SEGUNDO PESPUNTE EN LAS VISTAS	3,8666
O	REFUERZO EN EL DELANTERO PARA COLOCAR BOLSILLO PARCHE FORRADO	3,8666
P	MAS DE UNA ETIQUETA, A MANO, C/U	1,0311
P1	MAS DE UNA ETIQUETA, A MAQUINA, C/U	3,8666
Q	BOTONES, C/U	3,8666
Q1	BOTONES CON PIE, C/U	1,2889
R	PLANCHADO	10,053
S	LA BOTAMANGA QUE SE DE PARA CORTAR Y COMBINAR, CON O SIN RECORTAR, TENDRA POR PAR, UN RECARGO DE	5,1554



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO I

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 5/8 - LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

SALARIO HORA:

30,97

LIGA Y TIRADORES PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS

LA DOCENA

2000	TIRADOR ANCHO, DOS CRUCEROS, TRES TOMA-TRENCILLAS, DOS HEBILLAS, DOS OJOS, TRES PARES DE PATITAS, DE CUERO TRENCILLA.	52,88
2001	TIRADOR ANGOSTO, IGUAL AL ANTERIOR	45,58
2002	TIRADOR CON MOVIMIENTO LIBRE (ARTICULADO) DOS PARES DE PATAS, UN PAR DE OJALES DOBLES, CUATRO TOMA ELASTICOS, DOS CRUCEROS, DOS HEBILLAS, DOS PORTA-TIROS, EN CUERO O MATERIAL PLASTICO O MIXTO	67,73
2003	LIGAS PARA BRAZO DE HOMBRE, ARMADO	25,27
2004	LIGAS PARA PIERNAS, ARTICULADAS CON ARGOLLITA A MAQUINA	38,03
2005	IGUAL AL ANTERIOR A MANO	60,43
2006	LIGA PARA PIERNA DERECHO, TIPO CHANTECLER CON O SIN PASADORES	17,97
2007	LIGA PARA PIERNA DE PETO, EN RASO, TELA O CUERO CON UN SOLO BROCHE	52,88
2008	IGUAL AL ANTERIOR, CON DOBLE PETO Y DOBLE BROCHE	10,94

ADICIONALES

A	EMPAQUETAR TIRADORES CON ESTUCHES	6,25
B	EMPAQUETAR TIRADORES CON CAJA	5,21
C	EMPAQUETAR LIGAS DE BRAZO, EN CAJA O ESTUCHE	2,34
D	EMPAQUETAR LIGAS DE PIERNA, EN CAJA O ESTUCHE	3,65

TRENZADO DE CINTURONES Y TIRADORES

2010	TIRADORES PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 85 CM TRENZADO A MANO CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS	28,39
2011	TIRADORES PARA NIÑOS - LARGO MAXIMO 75 CM TRENZADO A MANO, CON SUTACH Y ELASTICO, TRES ARGOLLAS Y DOS HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	23,18
2012	CINTURON TRENZADO PARA HOMBRE - LARGO MINIMO 90 CM TRENZADO CON SUTACH Y ELASTICO - TIEMPO DE CONFECCION 50 MINUTOS	25,79
2013	IGUAL AL ANTERIOR, PARA JOVEN - 5 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 45 MINUTOS	23,18
2014	IGUAL AL ANTERIOR, PARA NIÑO - 10 CM MENOS DE LARGO HEBILLAS - TIEMPO DE CONFECCION 40 MINUTOS	20,58

ADICIONALES

A	PLANCHADO, CADA UNO -TIEMPO EMPLEADO - 5 MINUTOS	2,60
---	--------------------------------------------------	------

NOTA: CONSIDERANSE COMPRENDIDOS EN LA PRESENTE TARIFA LOS ARTICULOS QUE INVOLUCRA LA MISMA, CONFECCIONADOS EN CUALQUIER TIPO DE MAQUINA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/1 - ARMADO DE LENCERIA PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS Y ROPA DE BEBES EN GENERAL

SALARIO HORA:

30,06

DISPOSICIONES GENERALES

A LOS EFECTOS DE LA IDENTIFICACION DE LAS PRENDAS, ESTAS SE CLASIFICARAN EN TRES CATEGORIAS:

PRIMERA CATEGORIA: SAIN - GEORGETTE - GASA - ORGANZA DE SEDA NATURAL - RAYON MEZCLA CON SEDA NATURAL - TERCIOPELO DE SEDA - ORGANDI DE SEDA - TUL DE HILO - HILO - HILO DE LINO - RAYON DE CALIDAD SUPERIOR - SUIZO BEMBERG O TIPO BEMBERG - LAME - NYLON - CHINZ - MATELASSE DE SEDA NATURAL
SEGUNDA CATEGORIA: TERCIOPELO DE ALGODON - LANA - PANA - VOILE DE ALGODÓN - RAYON PURO - TUL DE ALGODÓN - MATERIAL PLASTICO - ALGODÓN ENGOMADO - MATELASSE DE ALGODÓN - MATELASSE DE RAYON - FIBRAS SINTETICAS Y SUS MEZCLAS.
TERCERA CATEGORIA: TELAS DE ALGODÓN EN GENERAL, EXCEPTO PANA Y TERCIOPELO

LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON POR METRO DE COSTURA DE ACUERDO A LA CLASIFICACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A.CATEGORIA		2A.CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
1	COSTURA RECTA, SESGO Y CURVA	0,00	0,00	4,04	2,02	2,52	1,51
2	COSTURA DOBLADA TIPO FRANCES SIN DOBLADILLADOR	0,00	0,00	0,00	2,53	0,00	2,27
3	COSTURA RECTA O BASTILLA	14,89	8,58	0,00	0,00	0,00	0,00
4	COSTURA CURVA O AL BIES	16,91	10,60	0,00	0,00	0,00	0,00
5	COSTURA EN RECORTE	18,93	12,87	6,82	5,05	5,05	3,79
6	PEGADO DE PUÑOS Y CARTERA DE CAMISON, SE PAGARA COMO COSTURA DE RECORTE						
7	ALFORZAS AL HILO	16,91	10,60	4,04	2,52	4,04	2,27
8	ALFORZAS AL BIES	18,93	12,87	6,56	3,79	6,56	3,03
9	VIVO INDUSTRIAL CON UNA SOLA COSTURA	18,93	12,87	6,56	3,79	6,31	2,27
10	VIVO INDUSTRIAL COSIDO Y SOBRECOSIDO	0,00	0,00	0,00	3,79	0,00	3,79

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A.CATEGORIA		2A.CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
11	DOBLADILLO A MAQUINA, RECTO AL HILO, MENOS DE 2 1/2 CM	0,00	12,87	0,00	2,52	0,00	1,26
12	DOBLADILLO A MAQUINA, CON PREPARADO, MAS DE 2 1/2 CMS.	0,00	12,87	0,00	3,79	0,00	4,04
13	DOBLADILLO A MANO, CON PREPARADO, PUNTADA DESDE 3/4	0,00	0,00	6,31	0,00	6,31	0,00
14	DOBLADILLO A MANO, CON PREPARADO, PUNTADA DE 1/2 CM	0,00	0,00	8,33	0,00	5,55	0,00
15	IDEM, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 CMS	2,52	0,00	10,60	0,00	10,60	0,00
16	PREPARADO CON HILVANADO CON RECORTE	10,60	0,00	5,05	0,00	4,80	0,00
17	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 1 CM	0,00	0,00	2,52	0,00	2,27	0,00
18	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 3/4 CM	0,00	0,00	3,79	0,00	3,79	0,00
19	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 1/2 CM	0,00	0,00	5,05	0,00	4,80	0,00
20	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 CM	10,57	0,00	8,33	0,00	8,33	0,00
21	SURFILADO A MANO, PUNTADA DE GUANTE	12,87	0,00	10,60	0,00	10,60	0,00



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

22	SURFILADO A MANO, PUNTO GUANTE DOBLADO EN INCRUSTACIONES EN FORMA, EL METRO	14,88	0,00	14,89	0,00	0,00	0,00
23	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, LISA, UNA SOLA COSTURA	0,00	0,00	0,00	2,52	0,00	17,67
24	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, CON DOBLADILLO UNA SOLA COSTURA	0,00	0,00	0,00	3,03	0,00	2,27
25	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, EN ONDAS O FORMA LISA	0,00	0,00	0,00	6,06	0,00	4,04
26	PUNTILLA, COSER A MAQUINA, EN ONDAS O FORMA FRUNCIDA	0,00	0,00	0,00	8,33	0,00	6,06
27	PUNTILLA, PEGAR EN CORDON RECTO SIN PREPARADO	55,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A. CATEGORIA		2A. CATEGORIA		3A. CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
28	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA. A MANO, PUNTADA DE 2 A 4 1/2 MM	35,59	0,00	16,66	0,00	14,89	0,00
29	ROULETTE, LA COSTURA A MAQUINA, 2DA. A MANO, PUNTADA DE 1/2 CM	0,00	0,00	14,89	0,00	12,87	0,00
30	IDEM, PUNTADA DE 3/4 CMS	0,00	0,00	12,87	0,00	10,60	0,00
31	ROULE AL HILO Y AL BIES	0,00	0,00	12,87	0,00	8,33	0,00
32	ROULE AL HILO	29,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
33	ROULE AL BIES	27,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
34	COLOCAR BRETELES PARA CANTIDADES MENORES DE 12, EL PAR	5,05	0,00	3,79	2,27	3,79	2,27
35	COLOCAR BRETELES MINIMO DE PRENDAS, 12, EL PAR	4,04	0,00	2,52	2,02	2,27	1,26
36	COSER BIES PARA BRETELES Y DAR VUELTA, EL METRO A MAQUINA	0,00	12,12	0,00	3,03	0,00	2,27
37	PUNTO ESCAMA, MINIMO 1 CM POR CADA ONDA, EL METRO, A MANO	0,00	0,00	9,34	0,00	9,34	0,00
38	PUNTO ESCAMA, HASTA 15 ONDAS EN 10 CM EL METRO A	0,00	0,00	16,91	0,00	16,91	0,00
39	IDEM, CON BIES	0,00	0,00	21,20	0,00	21,20	0,00
40	IDEM, CON BIES Y MENDIO PUNTO	0,00	0,00	31,30	0,00	31,30	0,00
41	IDEM, SIMPLE	21,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	IDEM, CON BIES CORTADO Y SURFILADO, EL METRO	35,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
43	IDEM, CON BIES CORTADO Y MEDIO PUNTO, EL METRO	44,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
44	PUNTO PARIS, O MEDIO PUNTO SIMPLE, RECTO, EL METRO	33,57	13,88	16,91	9,81	16,91	9,81
45	IDEM, EN FORMA SIGUIENDO 1 DIBUJO SE MIDE POR SU FORMA, EL METRO	44,18	17,92	27,26	12,87	33,57	12,62
46	CORDON RECTO S/RECORTAR	0,00	0,00	0,00	8,33	0,00	6,31
47	CORDON EN ONDAS DE 1/2 O 1 CM	0,00	0,00	0,00	10,35	0,00	10,35
48	CORDON EN ONDAS HASTA 1/2 CM	0,00	0,00	0,00	10,85	0,00	10,85

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A. CATEGORIA		2A. CATEGORIA		3A. CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
49	CORDON EN ONDAS GRANDES DE MAS DE 1 CM, DEBERA MEDIRSE EL CORDON QUE ENTRA POR METRO	0,00	0,00	0,00	10,60	0,00	8,33
50	CORDON RECTO CON MOLINE	58,82	0,00	37,86	0,00	37,86	0,00
51	CORDON EN FORMA CON MOLINE, SIGUIENDO UN DIBUJO, SE MIDE POR SU FORMA	71,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
52	PEGAR PUNTILLA, CON CORDON RECTO, EL METRO	0,00	40,89	36,10	0,00	36,10	0,00
53	PEGAR PUNTO TURCO SIMPLE RECTO	67,15	15,15	60,84	12,87	60,84	13,63
54	PEGAR PUNTO TURCO SIMPLE EN FORMA	58,56	18,93	75,48	16,41	75,48	16,41
55	PUNTO TURCO DOBLE RECTO	88,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

56	PUNTO TURCO DOBLE EN FORMA	108,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
57	PUNTO ATRÁS RECTO	18,68	6,82	12,62	4,80	12,62	0,76
58	PUNTO ATRÁS EN FORMA, SE MIDE POR SU FORMA	23,69	9,34	16,16	6,31	16,16	6,56
59	FESTON EN ONDA DE 1 CM	0,00	0,00	41,90	0,00	41,90	0,00
60	FESTON EN ONDA DE MENOS DE 1 CM	0,00	0,00	50,23	0,00	50,23	0,00
61	FESTON EN ONDA DE 1 CM. CON REFUERZO	0,00	0,00	50,23	0,00	50,23	0,00
62	FESTON EN ONDAS DE MENOS DE 1 CM. C/REFUERZO	0,00	0,00	50,23	0,00	50,23	0,00
63	FESTON EN ONDAS CON MOLINE, SIN REFUERZO	79,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
64	FESTON EN ONDAS CON MOLINE CON REFUERZO	83,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
65	FESTON EN ONDAS CON FILOSET SIN REFUERZO	100,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
66	FESTON EN ONDAS CON FILOSET CON REFUERZO	105,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
67	FESTON TIPO MADEIRA (OJALILLOS)	138,29	0,00	117,63	0,00	104,72	0,00
68	FESTON SIN RECORTAR (SE DESCUENTA EL 20%)						
69	TODO FESTON QUE LLEVE DIBUJO, SE MEDIRA POR SU FORMA						

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A.CATEGORIA		2A.CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.
70	RECORTAR FESTON O CORDON INDUSTRIAL EN ONDAS	0,00	0,00	2,27	0,00	2,27	0,00
71	OJALES A MANO, HASTA 1 CM. C/U	2,52	0,00	1,77	0,00	1,01	0,00
72	OJALES A MANO, MAS DE 1 CM. C/U	4,04	0,00	2,78	0,00	1,26	0,00
73	OJALES A MAQUINA TUPIDO, RECTO LA DOCENA	0,00	5,05	0,00	4,04	0,00	1,26
74	OJAL REDONDO, LA DOCENA	0,00	7,07	0,00	7,07	0,00	7,07
75	BOTONES, PEGAR LA DOCENA	10,35	0,00	4,29	0,00	2,52	0,00
76	PRESILLA S/CORDON PARA CINTURON C/U	0,00	0,00	0,76	0,00	0,76	0,00
77	PRESILLA C/CORDON, C/U	2,02	0,00	1,51	0,00	1,26	0,00
78	PRESILLA PUNTO OJAL PARA CINTURON, C/U	2,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
79	PRESILLA PUNTO OJAL PARA BOTON 1 CM	2,27	0,00	2,02	0,00	2,02	0,00
80	PRESILLA PUNTO OJAL PARA BOTON MAS DE 1 CM	3,79	0,00	2,52	0,00	2,52	0,00
81	MEDIA VAINILLA SIN DOBLADILLO	62,86	0,00	35,59	9,34	35,59	9,09
82	MEDIA VAINILLA CON DOBLADILLO	83,76	0,00	46,19	13,63	45,94	13,63
83	VAINILLA PALITO SIN DOBLADILLO	69,92	0,00	67,15	17,42	67,15	17,42
84	VAINILLA PALITO CON DOBLADILLO	113,09	0,00	77,50	23,22	77,50	23,22
85	DESHILADO HASTA 1/2 CM MARCANDO EL DIBUJO	9,59	0,00	8,33	0,00	8,33	0,00
86	DESHILADO RECTO	4,04	0,00	4,04	0,00	4,04	0,00
87	COSER ETIQUETAS, LA DOCENA	10,35	0,00	5,05	2,52	4,80	2,52

POR CORTAR

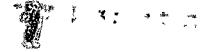
88	CALZON AL HILO	106,78	0,00	75,48	0,00	42,91	0,00
89	CALZON AL BIES	146,66	0,00	100,97	0,00	77,50	0,00
90	COMBINACION AL HILO	167,87	0,00	83,76	0,00	62,86	0,00
91	COMBINACION AL BIES	209,26	0,00	89,87	0,00	104,72	0,00
92	CAMISON AL HILO	209,26	0,00	144,64	0,00	104,72	0,00
93	CAMISON AL BIES	209,26	0,00	205,43	0,00	146,91	0,00
94	CORPIÑO	83,76	0,00	58,82	0,00	41,90	0,00
95	BLUSA DE LENCERIA	209,26	0,00	146,91	0,00	104,72	0,00
96	DESHABILLE	196,00	0,00	151,22	0,00	112,93	0,00

ARMADO DE LENCERIA Y ROPA DE BEBES		1A.CATEGORIA		2A.CATEGORIA		3A.CATEGORIA	
		MANO	MAQ.	MANO	MAQ.	MANO	MAQ.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

97	MAÑANITA	209,52	0,00	146,91	0,00	104,72	0,00
98	COMBINACION CAMISA CALZON AL HILO	167,87	0,00	90,12	0,00	63,07	0,00
99	IDEM AL BIES	209,52	0,00	125,96	0,00	104,72	0,00
100	PIJAMA	335,73	0,00	209,52	0,00	167,61	0,00
101	PEGAR BOLADITOS EN RECTO FRUNCIDO	0,00	0,00	0,00	5,05	0,00	3,53
102	IDEM, EN FORMA	0,00	0,00	0,00	7,57	0,00	5,81
103	PASAR CINTA EN PASACINTA EL METRO, RECTA	0,00	0,00	2,27	0,00	2,27	0,00
104	PASAR CINTA EN FORMA	0,00	0,00	4,04	0,00	4,04	0,00
105	MONITOS DE ADORNOS EN TELA SIMPLE HASTA 8 CM C/U	0,00	3,79	0,00	2,52	0,00	2,27
106	MONITOS DE ADORNOS EN TELA DOBLE HASTA 8 CM C/U	0,00	5,05	0,00	4,04	0,00	4,04
107	IDEM DE TELA SIMPLE DE 8 A 15 CMS. C/U	0,00	4,04	0,00	4,04	0,00	4,04
108	IDEM DE TELA DOBLE DE 8 A 15 CMS. C/U	0,00	7,83	0,00	6,06	0,00	5,81
109	IDEM EN TAMAÑO MAYOR, SE PAGARA PROPORCIONALMENTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
110	MONITO CON CINTA BEBE DE 15 A 20 CMS. DE CINTA C/U	0,76	0,00	0,76	0,00	0,76	0,00
111	MONITO CON CINTA Nº 2, 3 Y 5	1,51	0,00	1,51	0,00	1,26	0,00
112	HOMBRERITAS BANANITAS, EL PAR	0,00	4,04	0,00	3,79	0,00	2,27
113	HOMBRERITAS GROSGRAIN FORRADAS, SE PAGARA POR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
114	PEGADO DE MANGA DE LENCERIA	0,00	11,11	0,00	2,78	0,00	2,27
115	PEGADO DE MANGAS Y CUELLO EN BLUSAS Y DESHABILLE	12,37	6,82	5,05	4,54	3,79	2,78
116	BODY SIN MANGAS	12,37	5,55	5,05	4,54	0,00	0,00

BLANCO Y MANTELERIA

		MAQ	MANO
200	DOBLADILLO PARA MANTELES, SABANAS, FUNDAS Y COLCHAS DE PIQUE NIDO DE ABEJAS, HASTA 2 CM		1,01
201	IDEM, DE MAS DE 2 CM		2,02
202	ESQUINA DIAGONAL C/U		4,54
203	PLANCHADO, C/U		0,00
204	TOALLAS	5,55	3,53

NOTAS:

A	LOS PRECIOS DE CORTE RIGEN PARA TODA PRENDA INDIVIDUAL DE MEDIDA. EN CASO DE DAR DOS O MAS PRENDAS DEL MISMO MODELO Y MEDIDA, POR LAS PRENDAS SUBSIGUIENTES, SE PAGARA POR CADA PRENDA \$ 15,77
B	LOS BRETELES, CUANDO SE COLOQUEN AL MISMO TIEMPO EN QUE SE HACE LA COSTURA, NO ES ADICIONAL
C	LOS OBREROS A DOMICILIO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJO QUE LOS ANOTADOS EN LA BOLETA DE ENCARGO Y EN LA LIBRETA DE TRABAJO
D	LOS DADORES DE TRABAJO NO SON RESPONSABLES POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LAS BOLETAS DE ENCARGO Y EN LA LIBRETA DE TRABAJO DEL OBRERO, EN LOS QUE DEBERA CONSTAR EL DETALLE COMPLETO DEL ENCARGO POR MEDIDA DE PUNTADA. EJEMPLO NRO 17, SURFILADO A MANO.
E	LOS TALLÉS COMPRENDIDOS ENTRE EL 44 Y 52, SE ABONARAN SEGUN LA MEDIDA DEL TALLÉ 48
F	MODELO O MEDIDA: SE ABONARA CON UN RECARGO DEL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) SOBRE EL TOTAL DEL PRECIO DE LA HECHURA
G	LOS PRECIOS FIJADOS EN LA PRESENTE TARIFA CORRESPONDEN A ENCARGOS DE PRENDAS PREPARADAS Y DIBUJADAS, PUDIENDO ENTREGARSE SIN PREPARADO Y SIN DIBUJO, CON UN RECARGO DE UN DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE TARIFA.
H	LAS BLUSAS Y DESHABILLE TENDRAN UN DIEZ POR CIENTO (10%) DE AUMENTO SOBRE LA PRESENTE TARIFA A EXCEPCION DEL PAGO DE CUELLO Y MANGAS, QUE SE RIGEN POR EL BASICO 115



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

I	SE ENTIENDE POR BLUSAS DE LENCERIA, A AQUELLAS QUE LLEVAN BORDADOS, PUNTILLAS, ENCAJES O ALFORZAS Y TODA AQUELLA OTRA QUE SE CONFECCIONE DENTRO DE LA RAMA DE LENCERIA, REQUISITOS QUE TAMBIEN RIGEN PARA LOS DESHABILLE
J	LA COSTURA REALIZADA EN MAQUINA OVERLOCK, DEBERA SER INCLUIDA EN EL RENGLON BASICO NRO 1, EN TODAS SUS CATEGORIAS
K	SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/2 - PAÑUELOS, SERVILLETAS Y REPASADORES

SALARIO HORA:

30,06

PAÑUELOS: ROULE A MANO

BLANCO Y MANTELERIA

		EL METRO
1	DE HILO, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	15,89
2	DE HILO, DE 4 A 7 MM. POR PUNTADA	11,46
3	DE SEDA NATURAL, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	20,06
4	DE SEDA NATURAL, DE 4 A 7 MM. POR PUNTADA	11,46
5	DE LINON, HASTA 4 MM. POR PUNTADA	14,85
6	DE ALGODÓN Y LINON, HASTA 6 MM. POR PUNTADA, SIN	7,81
7	IGUAL QUE EL ANTERIOR, RECORTADO	6,51
8	DE ALGODÓN, DE 6 MM A 1 CM POR PUNTADA	5,47
9	CORTAR Y RECORTAR PAÑUELOS DE HILO	1,56
10	POR CORTAR Y RECORTAR PAÑUELOS DE SEDA NATURAL,	1,04

NOTAS:

CUANDO LAS MEZCLAS SEAN ENTRE TELAS PURAS SEDA NATURAL, HILO PURO (BATISTA), RAYON PURO Y LANA PURA, SE REGIRA POR LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA.

CUANDO LAS MEZCLAS SEAN DE TELAS PURAS CON ALGODÓN, TENDRAN UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) SOBRE LOS PRECIOS DE LA PRESENTE TARIFA.

EL METRAJE SE CALCULA SOBRE EL TRABAJO TERMINADO

COSTURA A MAQUINA

	PAÑUELOS PARA SEÑORA:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
1	COSTURA BARATA DE 4 LADOS (X)	24/31	DOBLADO LIBRO	19,54
2	COSTURA MEDIANA DE 4 LADOS	23/31	PLANCHADOS	28,91
3	COSTURA FINA	24/31	PLANCHADOS	38,55
4 bis	ROULETTE	24/31	PLANCHADOS	43,76

	PAÑUELOS PARA HOMBRES:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
4	COSTURA BARATA DE 4 LADOS, DOBLADILLO 1/8 (X)	37/43	DOBLADO LIBRO	22,92
5	IGUAL AL ANTERIOR, DOBLADILLO 3/32 (X)	37/43	PLANCHADO LIBRO	28,39
6	IDEM, COSTURA MEDIANA DE 2 MM	37/45	PLANCHADOS	38,55
7	DE SEDA, PARA BOLSILLOS DE 4 LADOS, DOBLADILLO 3/32	37/45	PLANCHADOS	41,16
8	COSTURA FINA	37/48	PLANCHADOS	63,04
9	ROULETTE	37/48	PLANCHADOS	72,41

	PAÑUELOS VARIOS:	MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
10	BATARAZ COMUN, 2 LADOS, DOBLADILLO 1/8		DOBLADOS	25,27
11	IGUAL AL ANTERIOR		DOBLADOS	25,27
12	IDEM, 3 LADOS		DOBLADOS	30,74
13	IDEM, 3 LADOS		DOBLADOS	33,86
14	PLAYA ALGODÓN, 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32		PLANCHADOS	45,06



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

15	IDEM, 3 LADOS	71/90	PLANCHADOS		55,74
16	DE CUELLO, DE SEDA MOGOL 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32	71/90	PLANCHADOS		58,09
17	IDEM, 4 LADOS	71/90	PLANCHADOS		82,31
18	DE CUELLO, DE SEDA SURACH 2 LADOS, DOBLADILLO 3/32	71/90	PLANCHADOS		82,31
19	IDEM, 4 LADOS	71/90	PLANCHADOS		116,17

SERVILLETAS Y REPASADORES:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
20	2 LADOS, TRABAJO COMUN	45/55	DOBLADOS	19,54
21	IGUAL AL ANTERIOR	56/70	DOBLADOS	22,14
22	3 LADOS, TRABAJO COMUN	45/55	DOBLADOS	22,92
23	IDEM	56/70	DOBLADOS	28,65
24	4 LADOS, TRABAJO COMUN	45/55	DOBLADOS	28,65
25	IDEM	56/70	DOBLADOS	33,86

VAINILLADO A MAQUINA

PAÑUELOS PARA SEÑORA:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
26	VAINILLA BARATA 3 1/2 PUNTADA POR CM	24/31	(X) DOBLADO LIBRO	25,01
27	VAINILLA BARATA, 4 A 4 1/2 PUNTADA POR CM. (X)	24/31	PLANCHADO LIBRO	28,91
28	VAINILLA MEDIANA, 5 A 6 PUNTADAS POR CM	24/31	PLANCHADO LIBRO	38,55
29	VAINILLA FINA, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM	24/31	PLANCHADO FRANCES O	60,95
30	VAINILLA HILO, 6 1/2 PUNTADAS POR CM	24/31		82,83

PAÑUELOS PARA HOMBRES:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
31	VAINILLA BARATA, 3 1/2 PUNTADA POR CM	37/43	DOBLADO LIBRO	28,65
32	VAINILLA BARATA, 4 A 4 1/2 PUNTADAS POR CM.	37/43	PLANCHADO LIBRO	35,95
33	IDEM	37/43	PLANCHADO FRANCES	38,55
34	VAINILLA MEDIANA, 5 A 6 PUNTADAS POR CM	37/45	PLANCHADO FRANCES O	52,62

PAÑUELOS PARA HOMBRES:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
35	VAINILLA FINA, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM	37/45	PLANCHADOS	71,89
36	VAINILLA HILO, 6 1/2 A 7 1/2 PUNTADAS POR CM.	37/45	PLANCHADOS	110,44

PAÑUELOS PARA CUELLO:		MEDIDA	ACONDICIONAMIENTO	LA DOCENA
37	DE ALGODÓN, VAINILLA COMUN	60/75	PLANCHADOS	77,36
38	IDEM	76/90	PLANCHADOS	88,56
39	DE SEDA, VAINILLA COMUN	70	PLANCHADOS	110,44
40	IGUAL AL ANTERIOR	80	PLANCHADOS	127,11
41	IGUAL AL ANTERIOR	90	PLANCHADOS	133,63
42	IGUAL AL ANTERIOR	100	PLANCHADOS	157,85

NOTAS:

(X) CUALQUIER MODIFICACION EN EL DOBLADO, PLANCHADO O ACONDICIONAMIENTO DE LOS ARTICULOS BARATOS, SE AGREGARA EN EL PRECIO, LA PARTE PROPORCIONAL AL COSTOS DE LOS MISMO
(XX) SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/3 - CORPIÑOS

SALARIO HORA:

30,06

DISPOSICIONES GENERALES

1	LOS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SON POR METRO DE COSTURA, DEBIENDO TOMARSE TODAS LAS COSTURAS DENTRO DE LA CLASIFICACION DESCRIPTA.
2	PARA PAGARSE EL PRECIO POR METRO DE COSTURA, SE TOMARA COMO BASE LAS SIGUIENTES MEDIDAS. CORPIÑOS ANGOSTOS: CINTURA 80 CM CORPIÑOS SEMI-LARGOS: CINTURA 90 CM
3	EN EL PRECIO ESTA COMPRENDIDA LA COLOCACION DE LOS BRETELES CUANDO VAYAN UNIDOS AL CORPIÑO O SE DEN SEPARADOS PARA SU COLOCACION. CUANDO LOS BRETELES SEAN DESMONTABLES O CORREDIZOS, SE PAGARAN COMO ADICIONAL
4	EN TODO CORPIÑO DE CONFECCION COMPLICADA DEBE CALCULARSE QUE LA OBRERA GANE COMO MINIMO EL SALARIO HORA
5	LOS CORPIÑOS DEBEN ENTREGARSE CON TODAS LAS PARTES CORTADAS Y A LA MEDIDA CORRESPONDIENTE.
6	CUANDO LA OBRERA TENGA QUE CORTAR ALGUNA DE LAS PARTES, LA TARIFA TENDRA UN AUMENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%). CUANDO LE DEN LA TELA PARA CORTARLO TOTALMENTE LA TARIFA TENDRA UN AUMENTO DEL CIEN POR CIENTO (100%)

CORPIÑOS

EN TELAS ORDINARIAS DE ALGODÓN.

	COSTURA A MAQUINA EL METRO	\$
8	BATISTA, BRAMANTE, GRANITE, USO DOMESTICO EN TELAS CALIDAD SUPERIOR DE ALGODÓN.	1,30
9	BATISTA FINA O SIMIL HILO, POPLIN, ALGODÓN CON SEDA TIPO BATIOER, COUTILES Y OTROS EN TELAS DE ALGODÓN, SEDA, RAYON, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTICIALES Y SUS MEZCLAS.	1,57
10	RASO, MALLA, SEDA FANTASIA O LISA	1,57

CORPIÑOS

LAS MISMAS TELAS COMBINADAS

	COSTURA A MAQUINA EL METRO	\$
11	CON ENCAJE O TUL	2,09
12	CUANDO SEA TODO ENCAJE O TUL	2,34

CORPIÑO DOBLE TAPA

ESTEN O NO PATENTADOS, TENDRÁN UN AUMENTO DEL CINCUENTA (50%) SOBRE LOS PRECIOS DE COSTURA EN TODAS LAS CATEGORIAS TODO CORPIÑO "DOBLE TAPA" QUE SE DE A CONFECCIONAR O FRACCIONADO TENDRA EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DE RECARGO EN TODAS SUS PARTES

ADICIONALES

		\$
A	BRETELES DESMONTABLES O CORREDIZAS, DOCENA DE PARES	12,50



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

B	BOTONES PARA COSER, LA DOCENA	2,34
C	PRESILLAS Y OJALES SENCILLOS, A MANO, C/U	0,78
D	PLANCHA. CORPIÑOS ANGOSTOS, LA DOCENA	6,25
E	PLANCHA. CORPIÑOS SEMI - LARGOS, LA DOCENA	8,34
F	PLANCHA. CORPIÑOS LARGOS, LA DOCENA	10,42
1	PREPARAR Y COLOCAR ARCOS CON PASADORES DE ELASTICOS O TELA EN LOS BUSTOS, C/U	4,43
2	COLOCAR ELASTICOS DE UNA SOLA PIEZA, ANCHO HASTA 4 1/2 CM. PARA UNIR BUSTOS, CADA CORPINO	1,82
3	EMPALMAR EL ELASTICO EN BRETELES, A MANO EL PAR	1,30
4	EMPALMAR EL ELASTICO EN BRETELES, A MAQUINA EL PAR	0,78
5	PASAR BALENAS CORTADAS, LA DOCENA DE PARES.	2,08
BIS	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR A LAS TAZAS DE LOS CORPIÑOS EN EL BIES COSIDO A TAL EFECTO, LA DOCENA DE PARES	2,12
6	PASAR ELASTICO DE CINTA O GENERO EN LOS GANCHOS DE ATRAS, LA DOCENA DE PARES	2,99
7	ATRAQUES A MANO EN LOS GANCHOS, LA DOCENA DE PARES.	8,30
8	COLOCAR REFUERZO EN LOS ELASTICOS PARA AJUSTAR PRESILLA DE ELASTICO O TELA DE REFUERZO	0,77

ADICIONALES PARA CORPIÑOS RECAMIER

1	COSTURAS ACORDONADA CON REFUERZO DE TELA, HASTA TRES CORDONES POR BOMBE	4,69
2	TERMINACION CON CINTA EN EL BOMBE, PARA APLICAR ESPALDA.	0,78
3	COLOCAR CINTA PARA TERMINACION DEL ACORDONADO EN ARO, HASTA DOS CINTAS ELASTICAS PARA UNIR BUSTO Y CIERRE FINAL	4,95
4	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR	1,04
5	COSTURA ACORDONADA, RECTA O CURVA, EL METRO	1,82
6	COLOCAR ARCOS SIN FORRAR EN LA TAZAS DE LOS CORPIÑOS EN EL BIES COSIDO A TAL EFECTO	1,82



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/4 - FAJAS

SALARIO HORA: 30,92

DISPOSICIONES GENERALES

1	ESTA TARIFA ES POR METRO DE COSTURA, DEBIENDO MEDIRSE TODAS LAS COSTURAS, APLICÁNDOSE LOS PRECIOS SEGÚN CORRESPONDA
2	PARA LAS FAJAS ESPECIALES DE MEDIDA, SE ABONARA EL CIENTO POR CIENTO (100%) DE RECARGO, SOBRE EL PRECIO DE LA PRESENTE TARIFA
3	LAS FAJAS DEBEN DARSE ENTERAMENTE CORTADAS A LA MEDIDA
4	PARA MEDIR LAS COSTURAS SE TOMO COMO PROMEDIO BASE EL TALLE 78. CUANDO LA MEDIDA PASA DEL TALLE 90, TENDRA UN RECARGO DEL 10%
5	EN LAS FAJAS ORTOPEDICAS SE TOMARA COMO BASE EL TALLE 90 PASANDO DEL TALLE 110, SE ABONARA UN RECARGO DEL 10%

EL METRO DE COSTURA:

1	FAJAS DE BRIN ORDINARIO O DRILL	1,31
2	FAJAS DE SOUTIL DE ALGODÓN LISO O CON DIBUJOS, ALGODÓN Y SEDA TEJIDO RATIER, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS.	1,31
3	FAJAS DE ALGODÓN Y SEDA, TUL Y RAMO, FIBRAS SINTETICAS Y/O ARTIFICIALES Y SUS MEZCLAS	1,83
4	FAJAS ORTOPEDICAS EN DRILL O BRIN ORDINARIO	1,31
5	FAJAS ORTOPEDICAS DE COUTIL	1,83

ADICIONALES

6	COLOCAR EL BUX (SIN CORTAR COSTURAS) C/U	2,09
7	BROCHES EN TIRAS, SI SE DAN SUELTOS C/U	0,79



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/5 - BORDADO A MANO Y A MAQUINA PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES

DISPOSICIONES GENERALES

EXCLUIDOS LOS RENGLONES DE LA TARIFA Nº 6/1- ARMADO DE LENCERIA - TODOS LOS TRABAJOS PARA BLANCO, LENCERIA Y AFINES PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, NIÑAS Y BEBES EN GENERAL, DEBERAN ABONARSE DE ACUERDO AL TIEMPO EMPLEADO EN LA EJECUCION DEL MODELO, A 19 SEGÚN LOS SALARIOS FIJADOS PARA CADA ESPECIALIDAD.

1	TODO DADOR DE TRABAJO QUE DA BORDADO A DOMICILIO DEBERA, AL REALIZAR CADA NUEVO MODELO, CERTIFICAR CON LA FIRMA DE LA OPERARIA QUE EFECTUE EL ORIGINAL A MAQUINA A PEDAL O A MANO, EL TIEMPO REAL EMPLEADO CON INDICACIONES PERTINENTES A CALIDAD, CATEGORIA Y TODA INDICACION QUE SE ESTIME DE VALOR ACLARATORIO PARA ASEGURAR Y GARANTIZAR SU EXACTITUD.
2	A TAL EFECTO SE LLEVARA UN REGISTRO DE FICHAS EN ORDEN NUMERICO, RUBRICADAS POR LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN DONDE CONSTE EL MODELO, SU NUMERO DE ARTICULO, COPIA DE DIBUJO, CARACTERISTICA GENERALES, TELA EMPLEADA, CATEGORIA Y TODO DETALLE QUE ESTIME NECESARIO PARA EL MEJOR ENTENDIMIENTO DE LAS PARTES
3	EN CASO DE DISCONFORMIDAD POR PARTE DE LA OBRERA, QUE ESTIME NO SER EXACTO EL TIEMPO EMPLEADO EN EL MODELO ORIGINAL, ESTA FORMULARA EL RECLAMO ANTE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN, LA QUE RESOLVERA EN DEFINITIVA, PUDIENDO ORDENAR LA REPETICION DE LA PRUEBA EN LAS MISMAS CONDICIONES PRACTICADAS ORIGINARIAMENTE, BAJO LA FISCALIZACION.

EL DICTAMEN QUE RESULTE SERA OBLIGATORIO PARA EL DADOR DE TRABAJO Y TODAS LAS OBRERAS A QUIENES SE LE ENCOMIENDA DICHO TRABAJO

TODA CLASE DE TELA CATEGORIA UNICA

1	SALARIO HORA	32,09
---	--------------	-------

NOTAS:

A	HILOS, AGUJAS Y CUALQUIER OTRO MATERIAL EMPLEADO EN EL BORDADO, DEBERA SER PROVISTO POR EL DADOR DE TRABAJO A PRECIO DE COSTO
B	LOS TOMADORES DE TRABAJO NO ESTAN OBLIGADOS A EFECTUAR MAS TRABAJO QUE LOS ANOTADOS EN LA BOLETA DE ENCARGO O EN LA LIBRETA DE TRABAJO.
C	LOS TOMADORES DE TRABAJO NO SON RESPONSABLES POR LOS TRABAJOS EFECTUADOS Y NO PEDIDOS EN LA LIBRETA DE TRABAJO, EN QUE DEBERA CONSTAR EL DETALLE COMPLETO DEL ENCARGO.
D	LAS TARIFAS FIJADAS CORRESPONDES A CARGOS DE PRENDA PREPARADAS Y DIBUJADAS CUANDO SE ENTREGAN SIN PREPARADOS Y SIN DIBUJO, SE ABONARA UN RECARGO DEL 10% SOBRE EL PRECIO DEL BORDADO.



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/6 - LIGAS

SALARIO HORA:

30,06

REGLONES BASICOS:

		EL PAR
1	LIGA FORRADA, CON PUNTILLA	8,03
2	LIGA FORRADA, CON VIVO	8,29
3	LIGA FORRADA, SIMPLE	5,44

ADICIONALES

4	HACER Y COLOCAR FLOR CON MONITO	5,18
5	HACER Y COLOCAR FLOR Y ROSETA	5,18
6	HACER Y COLOCAR DOBLE FLOR UNIDA Y MONITO	7,26
7	POR CADA COSTURA MAS	1,81



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/7- GUANTES PARA SEÑORAS Y HOMBRES
ATRAQUE Y PROLIJAMIENTO DE PRENDAS COSIDAS CON MAQUINA OVERLOCK

SALARIO HORA:

30,97

1	ATRAQUES	1,93
2	PRENDAS PROLIJADAS	1,93
3	ETIQUETAS A MANO	13,52
4	ETIQUETAS A MAQUINA	6,57

NOTA: SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N° 6/8 - REMALLADO DE BOINAS Y COLOCACION DE FORROS Y ETIQUETAS

SALARIO HORA:

30,06

REMALLADO DE BOINAS DE UNA SOLA COSTURA

TITULOS	HASTA 15 DOCENAS	MAS DE 15 DOCENAS
	LA DOCENA	LA DOCENA
4.000	26,28	29,85
5/6.000	35,72	41,59
7/8.000	43,38	50,52
9/10.000	53,07	61,75
12.000	63,53	73,99
12.500	63,53	73,99
15.000	76,03	88,79
MAS DE 15.000	76,03	76,03

REMALLADO DE BOINAS DE DOS COSTURAS

4 000	35,98	39,80
5/9.000	48,22	53,84
7/8.000	57,66	64,55
9/10.000	68,64	76,55
12.000	82,41	91,85
12.500	82,41	91,85
15 000	97,72	108,95
MAS DE 15 000	117,62	140,12

NOTA: LOS SALARIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE TARIFA SE REFIEREN EXCLUSIVAMENTE PARA EL REMALLADO DE BOINAS, EXCLUYENDOSE EL REMALLADO DE FALLAS QUE TUVIERAN LAS MISMAS.

POR LA COLOCACION DE ETIQUETAS DE MICA Y DE CINTA EN BOINAS (DE CUALQUIER TIPO), SE FIJA LA RETRIBUCION POR DOCENA DE ETIQUETAS, EN \$ 8,76

PARA LA CONFECCION DE LOS DISTINTOS TIPOS DE FORROS

		LA DOCENA
DE TAFETAS	DE. 21X21	23,98
DE RASO DURO	DE. 21X24	39,04
DE RASO BLANDO	DE. 21X21	28,07
DE CUADRITOS DE SEDA	DE. 08X14	11,74
DE ALGODÓN	DE. 21X21	2,55



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/9 - GUANTES PARA SEÑORAS Y HOMBRES

SALARIO HORA:

GUANTES DE SEÑORAS, LARGOS O CORTOS, COSIDOS A MANO

1- DE CUERO DE CABRA O GAMUZA:

		PAR DE GUANTES
A	EN PUNTO BASTILLA	66,16
B	EN PUNTO PAJARITO	81,53
C	EN PUNTO FESTON	81,53
D	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO DE CABRA	73,98

2- DE CUERO DE PECARI, JABALI O CARPINCHO:

		PAR DE GUANTES
E	EN PUNTO BASTILLA	71,37
F	EN PUNTO PAJARITO	86,22
G	EN PUNTO FESTON	110,70
H	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	79,19

GUANTES DE HOMBRES, COSIDOS A MANO

3- DE CUERO DE CABRA:

		PAR DE GUANTES
I	EN PUNTO BASTILLA	76,58
J	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	84,14

4- DE CUERO DE PECARI O JABALI O CARPINCHO:

		PAR DE GUANTES
K	EN PUNTO BASTILLA	86,22
L	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	94,03

5- DE TELA

		PAR DE GUANTES
M	EN PUNTO BASTILLA	72,93
N	COMBINADO CON TEJIDO Y CUERO	76,84

NOTA: EN LOS GUANTES QUE NO LLEVEN OJAL, NI BAGUE, NI VIVO, NI BOTON SE DESCONTARA EL TIEMPO EQUIVALENTE QUE CORRESPONDA EN CADA CASO POR PAR DE GUANTES, EXCEPTUADO EL BAGUE EN LOS GUANTES COMBINADOS EN TEJIDO Y CUERO, ARRIBA TARIFADOS

ADICIONALES

	CADA PAR
OJAL	4,17
BAGUE	6,25
VIVO	9,38
BOTON	2,87
PIEL	9,38

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



ANEXO II

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS Nº 6/10 - TAPICERIA, COLCHAS, ALMOHADONES Y CORTINAS EN GENERAL

SALARIO HORA:

30,06

TAPICERIA, COLCHAS, ALMOHADAS Y CORTINAS EN GENERAL

DISPOSICIONES GENERALES

LAS PRENDAS, PARA SU CLASIFICACION, SE IDENTIFICARAN EN DOS CATEGORIAS SEGÚN EL MATERIAL A EMPLEARSE

PRIMERA CATEGORIA: TELAS DE HILO O MEZCLA EN GENERAL - BROCATO - RASO DAMASCO - MATERIAL PLASTICO - VOILE - NYLON - CHINTZ - TAFETA SEDA - TODA CLASE DE TELAS CON MEZCLA DE RAYON, EXCEPTUANDO EL MOIRE Y LA FAYA FANTASIA - TELAS DE ALGODÓN COMO SER: RASOS

SEGUNDA CATEGORIA: MOIRE - FAYA FANTASIA Y TODAS LAS TELAS DE ALGODÓN LISAS Y ENTAMPADAS NO ESPECIFICADAS EN LA PRIMERA CATEGORIA.

COLCHAS, FUNDAS DE CAMA TURCA, LITERAS Y REPOSERAS, CORTINAS EN GENERAL

		POR METRO DE COSTURA			
		1RA.CATEGORIA		2DA.CATEGORIA	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA	3,11	5,18	2,33	5,18
2	COSTURA CURVA O AL BIES	4,66	6,74	3,63	6,74
3	COSTURA APLICADA O RECORTADA	5,18	7,26	4,15	7,26

ALMOHADONES CON FAJAS O BANDAS

		POR METRO DE COSTURA			
		1RA.CATEGORIA		2DA.CATEGORIA	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
1	COSTURA RECTA	4,15	5,18	2,85	5,18
2	COSTURA CURVA O AL BIES	5,70	6,74	4,66	6,74
3	COSTURA APLICADA O RECORTADA	6,22	7,26	5,18	7,26

ADICIONALES

		POR METRO DE COSTURA			
		1RA.CATEGORIA		2DA.CATEGORIA	
		MAQ.	MANO	MAQ.	MANO
A	POR CORTAR COLCHAS, C/U	20,73		15,55	
B	POR CORTAR ALMOHADONES, C/U	6,22		5,18	
C	BULLONE DE HASTA 15 CM DE ANCHO, EL METRO	25,91			
D	CONEJITOS, EL METRO	23,32			
E	ZIG-ZAG, EL METRO	18,14			
F	TREBOL O FLOR, C/U	5,18			
G	BROCHES DE PRESION, C/U	2,33			
H	BOTONES, C/U	1,04			
I	OJAL, C/U	4,15			
J	SURFILADO, EL METRO	3,63			



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"



NOTA: CUALQUIER ADICIONAL O PRENDA NO TARIFADA SE PAGARA POR EL TIEMPO EMPLEADO A RAZON DEL SALARIO.
TODO MATERIAL DE TRABAJO A EMPLEARSE EN LA CONFECCION DE PRENDA, DEBERA SER SUMINISTRADA POR EL
DADOR DE TRABAJO, A EXCEPCION DEL HILO DE COSER
LOS BORDADOS SE REGIRAN POR TARIFA DE SALARIOS N° 6/5.
SE MEDIRA PARA SU TARIFADO TODA COSTURA QUE ESTE A LA VISTA.